

Abogados y gestores administrativos también se pronuncian

## Sin funcionarios no hay paraíso



El Movimiento de Unidad de Acción Sindical por una "Insularidad Digna", explica que no hay personal suficiente en las dependencias estatales de Baleares y denuncia el colapso de expedientes y las pesadillas de las citas previas que sufren tráfico, extranjería y la Seguridad Social, con las graves consecuencias que esto puede acarrear.

Editorial y págs. 8, 9, 10 y 11

Se está convirtiendo en una práctica ilegal



Cobrar por empadronarse es un delito castigado no sólo con multa económica, sino con cárcel. La mayoría de los afectados son inmigrantes irregulares...

Pág. 6

En la Plaza de las Columnas de Palma



El obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull asiste a la jornada de Ruptura del Ayuno organizada por la Liga Musulmana de les Illes Balears

Pág. 7

"Entre Avui i Demà" con toque BSF



El programa de debate que se consolida en IB3 Radio con la participación de los periodistas, Araceli Bosch, Jaime Mora y Juan Pablo Blanco

Pág. 31

Buena noticia por partida doble



Mientras el equipo femenino del Baleares Sin Fronteras F.C lucha por el ascenso, el masculino de primera regional logra la permanencia en primera regional

Pág. 30

Los que emigraron a otras latitudes



Los españoles que residen fuera de España siguen creciendo hasta los 2,7 millones, aunque menos que antes de la pandemia

Pág. 14

**ria** Money Transfer

## ¡Así de fácil!

Envía dinero a donde sea y en cualquier momento, en un punto de venta o en la app.

Descarga la app



Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## Sin funcionarios, Baleares dejará de ser el paraíso

Desde hace veinte años en mi trabajo periodístico del día a día, cuando he entrevistado a un alto cargo de una administración autonómica, insular o municipal y en un apartado les pregunto sobre asuntos relacionados a inmigración, la mayoría de veces coinciden en contestar que la competencia no atañe al cargo que representa. Lógicamente llevan razón, pero huelga decir que en ningún momento cuando hago las preguntas desconozco esta situación, por el contrario, he tratado de aprender a diferenciar las responsabilidades administrativas autonómicas y estatales.

Dicho esto, especialmente en época electoral previa al 28 de mayo en Baleares, es sumamente preocupante lo que denuncia el Movimiento de Unidad de Acción Sindical por la calidad del sector público estatal en las Islas, "por una insularidad digna".

Esta plataforma compuesta por 18 sindicatos de varios sectores importantes del ejercicio de la función pública vienen denunciando reiteradamente las precarias condiciones laborales en las que trabajan los empleados de la Administración Estatal de las Islas.

Los portavoces ya estuvieron recientemente en el Parlamento Europeo de Bruselas haciendo una radiografía exponencial de la crisis de insularidad que padece esta comunidad autónoma. Lo más preocupante de todo es que no se avizoran soluciones a corto plazo y la cosa parece ir a peor.

Esta afirmación no es subjetiva, ni personal, estoy seguro de que profesionales de todos los ámbitos y los propios ciudadanos usuarios coinciden en el deficiente servicio que prestan las administraciones públicas de competencia estatal.

En ese orden de ideas, siempre hay que dejar claro los buenos oficios de la mayoría de estos empleados, que hacen lo que está al alcance de sus manos. Sin embargo, la situación se sale de control cuando comprobamos las largas esperas para los trámites administrativos o las resoluciones que no llegan en el plazo de ley, tal y como ocurre con los papeleos de extranjería en los que decenas de inmigrantes –muchos de ellos que optan al arraigo social o gestionar una renovación– se ven seriamente perjudicados.

Por consiguiente, retomando lo dicho en las primeras líneas, una cosa va ligada con la otra. Y es que si la calidad de vida y el estado de bienestar no están mínimamente garantizados por una eficiente prestación de servicios públicos del Estado en una comunidad autónoma, equivale a un "apague y vámonos", pues toda la ciudadanía sin importar su estrato social o estatus migratorio está condenada a padecer las inclemencias del deficiente servicio administrativo, y por ende, nos afectará directamente en cualquier ámbito profesional, laboral o personal de nuestra vidas.

Es cierto que la post pandemia continúa siendo parte de nuestro hábitat diario, especialmente en los estragos que ha causado en las administraciones públicas, no obstante, es hora de reaccionar al tsunami que se nos avecina a corto plazo, especialmente en una región turística como Baleares.

Lo preocupante es que nadie se le mide al reto de venir trabajar a las Islas con un plus de insularidad muy por debajo de la media de Ceuta y Melilla y Canarias. Y como agravante es que a las primeras de cambio cuando se presenta la oportunidad, los funcionarios que sufren están vicisitudes, no dudan en solicitar un traslado a la península.

Nos estamos quedando sin funcionarios públicos, tal y como lo denuncia la Plataforma, además de las conclusiones a las que llego de la entrevista que realicé a Miguel Ángel García, Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares. El estado de bienestar tambalea por la precariedad a la que se ven abocados estos funcionarios repercutiendo directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. El alto coste de vida y la misión imposible de conseguir una vivienda en las Islas están haciendo mella para que el panorama no sea halagüeño.

Más allá de entrar en enfrentamientos dialécticos o peleas en redes sociales con sus contendores políticos, los que están en la primera fila para cargos de responsabilidad no se deben desentender de este tema, aunque no sea competencia de las autonomías, sí que están en la obligación de presentar una hoja de ruta con propuestas a Madrid y hacer eco de las reivindicaciones antes de que toquemos fondo.

## Sense funcionaris, Balears deixarà de ser el paradís

Desde fa vint anys en el meu treball periodístic del dia a dia, quan he entrevistat un alt càrrec d'una administració autonòmica, insular o municipal i en un apartat els pregunto sobre assumptes relacionats a immigració, la majoria de vegades coincideixen a contestar que la competència no concerneix al càrrec que representen. Lògicament porten raó, però vaga dir que en cap moment quan faig les preguntes desconec aquesta situació, per contra, he tractat d'aprendre a diferenciar les responsabilitats administratives autonòmiques i estatals.

Dit això, especialment en època electoral prèvia al 28 de maig a Balears, és sumament preocupant el que denuncia el Moviment d'Unitat d'Acció Sindical per la qualitat del sector públic estatal a les Illes, "per una insularitat digna".

Aquesta plataforma composta per 18 sindicats de diversos sectors importants de l'exercici de la funció pública venen denunciant reiteradament les precàries condicions laborals en les quals treballen els empleats de l'Administració Estatal de les Illes.

Els portaveus ja van estar recentment en el Parlament Europeu de Brussel·les fent una radiografia exponencial de la crisi d'insularitat que pateix aquesta comunitat autònoma. El més preocupant de tot és que no se sotgen solucions a curt termini i la cosa sembla anar a pitjor.

Aquesta afirmació no és subjectiva, ni personal, estic segur que professionals de tots els àmbits i els propis usuaris ciutadans coincideixen en el deficiència de servei que presten les administracions públiques de competència estatal.

En aquest ordre d'idees, sempre cal deixar clar els bons oficios de la majoria d'aquests empleats que fan el que està a l'abast de les seves mans. No obstant això, la situació se surt de control quan a l'ordre del dia estan les llargues esperes per als tràmits administratius o les resolucions que no arriben en el termini de llei, tal com ocorre amb les paperasses d'extranjería en els quals desenes d'inmigrants –molts d'ells que opten a l'arrelament social o gestionar una renovació– es veuen seriosament perjudicats.

Per consegüent, reprenent el que s'ha dit en les primeres línies, una cosa va lligada amb l'altra. I és que si la qualitat de vida i l'estat de benestar no estan mínimament garantits per una eficient prestació de serveis públics de l'Estat en una comunitat autònoma, equival a un "apagui i anem-nos", perquè tota la ciutadania sense importar el seu estrat social o estatus migratori està condemnada a patir les inclemències del deficiència de servei administratiu i per tant ens afectarà directament en qualsevol àmbit professional, laboral o personal.

És cert que la post pandèmia continua sent part del nostre hàbitat diari, especialment en els estralls que ha causat en les administracions públiques, no obstant això, és hora de reaccionar al tsunami que se'ns veïna a curt termini, especialment en una regió turística com Balears.

El preocupant és que ningú se li mesura al repte de venir treballar a les Illes amb un plus d'insularitat molt per sota de la mitjana de Ceuta i Melilla i Canàries. I com a agreujant és que tot just començar quan es presenta l'oportunitat, els funcionaris que sofreixen estan vicissituds, no dubten a sol·licitar un trasllat a la península.

Ens estem quedant sense funcionaris públics, tal com ho denuncia la Plataforma, a més de les conclusions a les quals arribo de l'entrevista que vaig realitzar a Miguel Ángel García, President del Col·legi de Gestors Administratius de Balears. L'Estat de Benestar trontolla per la precarietat a la qual es veuen abocats aquests funcionaris repercutint directament en la qualitat de vida dels ciutadans. L'alt cost de vida i la missió impossible d'aconseguir un habitatge a les Illes estan fent mossa perquè el panorama no sigui per a res falaguer.

Més enllà d'entrar en enfrontaments dialèctics o baralles en xarxes socials amb les seves contendores de filiació política, els que estan en la primera fila per a càrrecs de responsabilitat no s'han de desentendre d'aquest tema, encara que no sigui competència de les autonomies, sí que estan en l'obligació de presentar un full de ruta amb propostes a Madrid i fer ressò de les reivindicacions abans que toquem fons.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicación de frecuencia quincenal / **Redacción:** C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860  
**Director:** Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint /  
**Website:** <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com) / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
 34.000 ejemplares quincenales  
 www.baleares-sinfronteras.com

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**971 720 860**  
**655 20 70 19**  
**600 88 76 80**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**@restaurante @peruano**

**Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar**

**Reservas:**  
**662 423 285 / 663 482 661**

**Desayunos:**  
**sábados y domingos desde las 09:00**

Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

**C/ Miguel Marqués, 8 - Palma**  
 (travesía de C/ Aragón)  
 Parque de las Estaciones

**estellarojayblanca** | 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

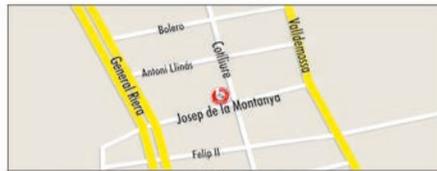
# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

**OFERTA**

~~16GB~~ **ahora 5,99€**

~~32GB~~ **ahora 9,99€**



**C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA**  
ESQUINA PARQUE C/COTILLIURE  
971 018 992 - 632 582 418



**C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA**  
871 512 168 - 637 681 981



**C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA**  
871 513 033 - 632 582 418



**PLAZA MADRID, 7 BAJOS**  
871 573 745 - 632 582 418



**PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA**  
871 051 163 - 643 985 005



**VIA SINDICATO, 36 - PALMA**  
871 574 585 - 632 582 418



**C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA**  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT

www.foneexpert.es  
632 582 418

**SAMSUNG GALAXY A34 5G**  
OS: Android 13 One UI 5.1  
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6".  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 6Gb.  
Camara frontal: 48+8+5 Mp  
Camara trasera: 13 Mp

~~479€~~ **ahora 379€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG GALAXY A03 CORE**  
OS: Android 11 (Go edition)  
C.P.U.: Octa-core (4x1.2 Ghz Cortex-A55 & 4x1.2 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5".  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara frontal: 8 Mp  
Camara trasera: 5 Mp

~~179€~~ **ahora 115€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG GALAXY S20 ULTRA**  
OS: Android 10 (Upgradable to Android 11)  
C.P.U.: Octa-Core (2x2.73 Ghz Mongoose M5 & 2x2.5 Ghz Cortex-A78)  
Pantalla: 6.9"  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria Ram: 12Gb  
Camara Trasera: 108-48-12-8 mp  
Camara frontal: 4 Mp

~~830€~~ **ahora 435€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**IPHONE 7 PLUS**  
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1  
C.P.U.: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mistrail)  
Pantalla de 5.5".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 32Gb.  
Camara frontal: 12 Mp  
Camara trasera: 7 Mp

~~275€~~ **ahora 225€**

**¡SEBUEN MARCHA!**

**XIAOMI POCO C40**  
OS: Android 11, MIUI 13 for POCO  
C.P.U.: Octa-core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.5 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7".  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara frontal: 13 + 2 Mp  
Camara trasera: 5 Mp

~~189€~~ **ahora 169€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**HASTA 50%** de descuentos **SOLO este mes**

**IPHONE 8**  
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Mistrail)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 64Gb  
Memoria Ram: 2Gb  
Camara Trasera: 12 MP  
Camara Frontal: 7 MP

~~249€~~ **ahora 199€**

**¡SEBUEN MARCHA!**

**Cargador original SAMSUNG TPO C C to C y micro Usb**

~~20€~~ **ahora 19,99€**

**50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA**

**GARANTÍA DE REPARACIÓN 6 MESES GRATIS**



**SAMSUNG GALAXY S22 5G**  
OS: Android 12, One UI 4.1.1  
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex-A710 & 4x1.8 Ghz)  
Pantalla de 6.1".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 8Gb  
Camara Trasera: 50+10+12 Mp  
Camara Frontal: 10 Mp

~~849€~~ **ahora 750€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG GALAXY M13**  
OS: Android 12, One UI 4.1  
CPU: Octa-Core (2x2.6 Ghz Cortex-A75 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6".  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Trasera: Dual 50+5+2 Mp.  
Camara Frontal: 8 Mp.

~~199€~~ **ahora 169€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**LENOVO M10 HD**  
OS: Android 10  
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex-A53)  
Pantalla de 10.1".  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara trasera: 8 MP  
Frontal 5 MP

~~199€~~ **ahora 159€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**Altavoces Bluetooth**

~~25€~~ **ahora 20% Descuento**

**NOKIA 105**  
Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 Mb  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria

**25€**

Máximo 2 móviles por persona

**SAMSUNG S22 ULTRA**  
OS: Android 12, Upgradable to 13 UI 5  
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex-A710 & 4x1.8 Ghz)  
Pantalla de 6.8".  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 12Gb.  
Camara frontal: 40 Mp.  
Camara trasera: 108+12+10+10 Mp

~~1300€~~ **ahora 1149€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**REDMI NOTE 12 PRO 5G**  
OS: Android 11, MIUI 13  
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67".  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria RAM: 8Gb  
Camara Trasera: 50+8+2+2 MP  
Camara Frontal: 16 mp

~~379€~~ **ahora 349€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG GALAXY A33 5G**  
OS: Android 12, One UI 4.1  
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz)  
Pantalla de 6.4".  
Memoria Interna 128 Gb.  
Memoria RAM 4 Gb.  
Camara Trasera: 48+8+5+2 Mp.  
Camara Frontal: 13 Mp.

~~379€~~ **ahora 289€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**fundas de móvil**

~~25€~~ **ahora 50% descuento**

**protector + funda**

**14,99€**

**IPHONE 11 PRO**  
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.2  
CPU: Hexa-core (2x2.8 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)  
Pantalla de 5.8".  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Trasera: 12+12+12+12 Mp  
Camara delantera: 12 mp

~~679€~~ **ahora 479€**

**¡SEBUEN MARCHA!**

**IPHONE 14 PRO MAX**  
OS: iOS 16.1  
CPU: Hexa-Core (2x3.22 Ghz Avalanche + 4x 3.1 Ghz Blizzard)  
Pantalla de 6.7".  
Memoria Interna 128b.  
Memoria RAM 6Gb.  
Camara Trasera: 48+12+12+12 mp  
Camara delantera: 12 mp

~~1700€~~ **ahora 1520€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**OPPO REALME C31**  
OS: Android 11 realme ui 2.0  
CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz Cortex-A55 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria Interna: 64Gb  
Memoria RAM: 4Gb  
Camara trasera: 13+2+0.3 Mp  
Camara frontal: 5 mp

~~179€~~ **ahora 149€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**Garantía 6 MESES**

**3 años de garantía por el fabricante**

**SAMSUNG GALAXY A53 5G**  
OS: Android 12, Upgradable to 13 One UI 5  
CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 6Gb.  
Camara Trasera: 64+12+5+5+5 Mp  
Camara delantera: 32 mp

~~399€~~ **ahora 359€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**XIAOMI REDMI 10C**  
OS: Android 11, MIUI 13  
CPU: Octa-core (4x2.4 Ghz Kryo 265 Gold & 4x1.8 Ghz Kryo 265 Silver)  
PANTALLA: 6.7"  
MEMORIA INTERNA: 64Gb  
MEMORIA RAM: 4Gb  
CAMARA TRASERA: 50+2MP  
CAMARA FRONTAL: 5MP

~~205€~~ **ahora 175€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**XIAOMI REDMI A1 PLUS**  
OS: Android 12 (edición Go) MIUI 12  
CPU: Cortex-A53 de cuatro núcleos a 2 GHz  
Pantalla de 6.52".  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
camara Dual trasera: 8+0+0.08 mp.  
Camara Frontal: 5 Mp.

~~179€~~ **ahora 109€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**

**Garantía 6 MESES**

**3 años de garantía por el fabricante**

**SAMSUNG GALAXY A13**  
OS: Android 12  
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria Interna: 64Gb  
Memoria Ram: 4Gb  
Camara Trasera: 50+5+2MP  
Camara Frontal: 8MP

~~209€~~ **ahora 159€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG GALAXY A23 5G**  
OS: Android 12, One UI 4.1  
CPU: Octa-core (4x2.2 Ghz Kryo 660 Gold & 6x1.7 Ghz Kryo 660 Silver)  
Pantalla de 6.5".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Delantera: 8+8 Mp  
Camara Trasera: 50+5+5 Mp

~~309€~~ **ahora 259€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**SAMSUNG M23 5G**  
OS: Android 12, One UI 4.1  
CPU: Octa-Core (2x2.2 Ghz Kryo 570 & 6x1.8 Ghz Kryo 570)  
Pantalla de 6.5".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 6Gb.  
Camara Trasera: 5+8+2 Mp.  
Camara Frontal: 8 Mp.

~~319€~~ **ahora 225€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**Oferta de reparación**

**OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, HS MAX**

**Pantalla de IPHONE 6 - 6S**

**35€**

**SAMSUNG GALAXY M53 /5G**  
OS: Android 12, One UI 4.1  
C.P.U.: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 6Gb.  
Camara frontal: 32 Mp  
Camara trasera: 108+8+2+2p

~~399€~~ **ahora 369€**

**¡NUEVO LIBRE!**

**IPHONE 12 PRO**  
OS: iOS 14.1 Upgradable to iOS 14.4  
CPU: Hexa-Core (2x3.1 Ghz Firestorm + 4x1.8 Ghz Icestorm)  
Pantalla de 6.1".  
Memoria Interna 128b.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Trasera: 12+12+12 mp  
Camara delantera: 12 mp

~~879€~~ **ahora 699€**

**¡SEBUEN MARCHA!**

**SAMSUNG GALAXY A14**  
OS: Android 13, One UI Core 5  
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHZ Cortex-A75  
Pantalla de 6.6".  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Delantera: 50+5+2+2 Mp  
Camara Trasera: 5 Mp

~~179€~~ **ahora 179€**

**¡NUEVO LIBRE!**

## Artículo de opinión

# El control de las fronteras aéreas y marítimas en la Isla de Ibiza

*Las entradas irregulares son constitutivas de infracción a la vigente ley de extranjería y al CFS con las consecuencias administrativas que ello conlleva*

Especial para  
Baleares Sin Fronteras

Alicia. L. H.  
subinspectora UCRIF,  
Ibiza

Las fronteras en los territorios han existido desde el inicio de los tiempos, la limitación de la soberanía de un pueblo sobre otro es fruto de la evolución histórica. Las fronteras por tanto, deben ser respetadas por la generalidad de las personas en aras de una pacífica convivencia.

Gracias a los diversos acuerdos a los que se ha llegado a nivel europeo, en este momento disfrutamos de una libertad deambulatoria por un amplio territorio, que pudiera ofrecer una visión desfigurada de las fronteras.

Así pues, las fronteras en todo el territorio Schengen y por ende en Ibiza, vienen reguladas en

un reglamento europeo que se refleja a través del Código de Fronteras Schengen (CFS).

El CFS distingue entre frontera interior y exterior. Las fronteras interiores son todas aquellas comprendidas entre países miembros y las fronteras exteriores por contraposición, son todas las demás.

Por tanto, lo primero que hay que conocer es qué países incluye el acuerdo Schengen para determinar cuándo estamos cruzando una frontera exterior y cuándo una interior.

Cualquier persona que no provenga de la zona Schengen, será objeto de control fronterizo.

El control fronterizo depende de dos variables, no sólo del país de donde provenga el viajero sino también del régimen administrativo que se le aplique en función de sus características personales, esto es, nacional español, extranjero con régimen general

y extranjero con régimen comunitario o al que se le aplica el régimen comunitario.

Dependiendo del régimen aplicado, los requisitos para la entrada serán unos u otros, conforme a la normativa común.

Asimismo en el CFS, además de detallar qué es una frontera exterior, ordena cómo ha de cruzarse esta frontera. Las fronteras exteriores, sólo podrán cruzarse por puestos fronterizos y durante las horas de apertura establecidas.

Un puesto fronterizo es "todo paso habilitado por las autoridades competentes para cruzar las fronteras exteriores". Es decir, que el lugar por donde han de cruzarse las fronteras, está determinado por las Autoridades competentes.

Las Autoridades competentes, mediante la Orden INT/558/2019, de 16 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, incluye la relación de los puestos fronterizos habilitados entre los que se incluye el Aeropuerto de Ibiza y el Puerto de Eivissa.

Dicho todo esto, el primer trámite que debe realizar un pasajero que provenga de un territorio no Schengen, es el control fronterizo, puesto sin control fronterizo no hay entrada regular.

Las entradas irregulares son constitutivas de infracción a la vigente ley de extranjería y al CFS con las consecuencias administrativas que ello conlleva.

Las personas que faciliten o promuevan las entradas irregulares podrían incurrir en infracciones, ya no sólo a la citada ley de extranjería, sino también a otras de carácter penal.

El Puesto Fronte-



rizo Aéreo de Ibiza, se encuentra incardinado en el Aeropuerto de Ibiza, perteneciente al municipio de San Josep de Sa Talaia.

Todos los controles fronterizos se realizan en la terminal del aeropuerto, los pasajeros no Schengen son dirigidos a la zona de control, en la cual de forma informatizada, se realiza el control de la entrada, quedando registrada por el sello de entrada que estampa el agente encargado del control en el pasaporte del viajero.

El Puesto Fronterizo Marítimo de Ibiza, situado en la Estación Marítima Provisional de Marina Botafoc. La casuística de los controles por vía marítima, resulta compleja de resumir, puesto que existen regímenes especiales para cada tipo de embarcación y los controles fronterizos no dependen exclusivamente del puerto de procedencia. Ya sea crucero, carguero o embarcación de recreo, variará el tipo de control.

Asimismo, la tripula-

ción de las embarcaciones queda fuera también del régimen general por lo que los controles tanto a las tripulaciones como a los pasajeros se realiza de forma individualizada, estampando en los pasaportes los sellos de entrada o salida según corresponda.

Independientemente del régimen que se le aplique a la embarcación, como ya se ha detallado antes, el único puesto habilitado para el cruce de fronteras es el Puerto de Eivissa, por lo que, absolutamente todos los trámites fronterizos deben desarrollarse en él.

Cualquier tipo de embarque o desembarque fuera del Puerto de Ibiza, antes de su control fronterizo, no estaría autorizado y por tanto, tendría la consideración de entrada irregular, con las consecuencias antes descritas.

De las investigaciones relacionadas con este tipo de cuestiones se encargaría la unidad UCRIF de la Policía Nacional, en Ibiza ●

**¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...**

**Soluciones de PCB**

Abogados y especialistas experimentados con más de 8 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA  
Atención solo mediante  
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



# SANTA EULÀRIA **BENESTAR**

SERVICIOS  SOCIALES



SANTA EULÀRIA  
**BENESTAR**

TRABAJO SOCIAL



SANTA EULÀRIA  
**BENESTAR**

SAD - AYUDA A DOMICILIO



SANTA EULÀRIA  
**BENESTAR**

EDUCACIÓN SOCIAL



SANTA EULÀRIA  
**BENESTAR**

SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR



-  971 04 02 24
-  [serveissocials@santaeularia.com](mailto:serveissocials@santaeularia.com)
-  De lunes a viernes de 9 a 14 h
-  Calle César Puget Riquer, 15, bajos  
Santa Eulària des Riu



**AJUNTAMENT DE  
SANTA EULÀRIA DES RIU**  
[WWW.SANTAEULARIADESRIU.COM](http://WWW.SANTAEULARIADESRIU.COM)

## Malas prácticas

# Cobrar por empadronarse constituye un delito castigado, no solo con multa económica sino con cárcel

*Se ha convertido en una práctica habitual, especialmente entre arrendadores de inmuebles que se aprovechan de la necesidad de los inmigrantes, la mayoría en situación irregular.*

Por Juan Pablo Blanco A

Lo que era un secreto a voces está comenzando a salir a la palestra pública. Pagar por empadronarse es ilegal. Y es que especialmente en los últimos cinco años se ha convertido en costumbre cobrar este plus en cualquier municipio o ciudad de España, Baleares no es la excepción.

Los propietarios de pisos que alquilan habitaciones aprovechan la difícil situación para fijar un sobre-coste al precio del arriendo. Así lo han denunciado ante una Comisión de Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Deportes del Parlament balear, representantes de la Creu Roja, Metges del Món y Cáritas.

Juana Lozano, de Creu Roja, dijo que llegan casos de personas desesperadas denunciando estas prácticas ilegales. "Nos encon-



tramos con arrendatarios a los que se les exige 50 o 100 euros más de alquiler por empadronarlos", en esa línea, Belén Matesanz, de Metges del Món agrega que las personas en situación de vulnerabilidad muchas de ellas que viven en la calle encuentran grandes trabas para empadronarse con lo que al momento de acceder a las ayudas no pueden.

Estas personas se encuentran en un limbo de tres meses esperando una inspección municipal. Dicha problemática los arrastra a estar tres meses sin que tengan acceso

a la atención sanitaria, a la educación y a los servicios sociales», ha comentado Matesanz.

Igualmente, otro de los obstáculos es el acceso a la tecnología. Si bien es cierto que existen ayudas como el Ingreso Mínimo Vital y Renta Social Garantizada, todos estos procedimientos se tienen que hacer por ordenador».

La portavoz de Metges del Món afirma que se está obligando a las personas sin hogar a utilizar un ordenador cuando ni siquiera tienen la posibilidad de cargar el móvil, si es que no lo hacen en el Parque de

las Estaciones».

Desde la web de asesoría <https://www.colexret.com> se denuncian casos extremos de desfachatez, que ya no solo cobran un determinado precio inicial por empadronar a otro ciudadano, sino que mensualmente siguen cobrando una cuota para seguir teniéndolo empadronado en el domicilio, bajo amenaza de borrarlos del padrón si no continúan pagando.

Afirman que cobrar por empadronar es una acción totalmente ilegal y vulnera los derechos de las personas, ya que empadronarse en el domicilio en el que se vive es un derecho y una obligación de todos los ciudadanos, y es un trámite totalmente gratuito por el que no se puede cobrar.

El aumento de los delincuentes que cobran por empadronar a ciudadanos, se hace cada vez más evidente, que incluso llegan al descaro de anunciarlo por redes sociales, y es que, en especial el inmigrante en medio de su desesperación al no poder obtener sus derechos sociales sin presentar la certificación de empadronamiento, o para demostrar el tiempo de residencia en España a fin de gestionar su regularización, se ve obligado a acudir a esos inescrupulosos, y sin ningún sentimiento humanitario.

## "Conozco casos de gente desesperada"

Al ser consultada por este periódico, la abogada especializada en extranjería, Beatriz Tobón, confirmó que a su despacho llegan clientes desesperados que no pueden empadronarse para optar al arraigo social, figura que permite la regularización administrativa con una residencia de tres años continuados en España, uno de cuyos requisitos es demostrar el certificado de empadronamiento.

La letrada dijo que a algunos de sus clientes les han cobrado un plus mensual de empadronamiento. "Algunos me comentan que tienen que pagar un sobrecoste de 50 o 100 euros mensuales, otros deben pagar a las primeras de cambio entre 400 a 500 euros para figurar en el padrón".

Desde luego, manifiesta la abogada, "estamos hablando de una práctica ilegal en la que algunas personas inescrupulosas quieren sacar partido. Nadie está en la obligación de pagar por un servicio que es completamente gratuito".



La letrada especializada en extranjería, Beatriz Tobón.

Las personas que no pueden pagar por empadronarse, dice, terminan acudiendo a los servicios sociales de los ayuntamientos o las entidades sociales para recibir asesoría, pues es un requisito obligatorio en el momento en que se quieren regularizar y también para acceder a la atención sanitaria, concluye la abogada Tobón.

## Denunciar por cobrar el empadronamiento

Desde la página Colombianos en el Exterior y Retornados se afirma que desafortunadamente el inmigrante en situación irregular teme denunciar este tipo de acciones por desconfianza hacia la policía o la administración municipal, ya que cree, puede ser deportado, algo que no es así, y por el contrario, denunciar un delito en España puede hacer que el juez le otorgue más pronto sus papeles de residencia y trabajo en este país.

Es cierto que existen casos en que propietarios o arrendatarios de casas, apartamentos o pisos empadronan a ciudadanos que no residen allí, con el ánimo exclusivo de hacer un favor, algo que incluso podría ser también ilegal, pero al no cobrar por ello deja de serlo, pues es tomado como una razón humanitaria, ya que lo que en realidad constituye delito es el obligar a un pago por ello.

Algo realmente triste, mas no sorprendente, es que este tipo de prácticas ilegales es llevada a cabo especialmente por los propios extranjeros; por inmigrantes que obteniendo su documentación de residencia y trabajo, toman en alquiler una casa, piso o apartamento para su explotación comercial, pues subarriendan habitaciones que incluso llegan a cubrir la totalidad del alquiler del piso, sin que ellos tengan que poner un solo euro de su bolsillo, y por ende vivir gratis ■



**DORADA FRITA**



**CEVICHE MIXTO**



**ENCEBOLLADO**



**CHAULAFAN**



**PICADA MIXTA**



**CHURRASCO**



**COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA**



**BOLON MIXTO CON BISTEC**

**Restaurante Ecuamallorca**  
 Degusta nuestros mejores menús:  
 - de lunes a viernes  
 - sábados y domingos  
 Exquisitos platos a la carta

**Alquilamos salón para eventos:  
 comidas/celebraciones de empresa,  
 reuniones familiares...**

Abierto todos los días  
 de 7:00 am a 23:00 hs  
 Información y reservas  
 640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma  
 (detrás de Productos Adams)

**Ecuamallorca**  
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164  
 871 526 051

@nellysrui2021

## Convivencia y el entendimiento entre culturas y religiones

# La ruptura del ayuno musulmán ocurre con el ofrecimiento de comidas árabes en la Plaza de las Columnas

Redacción BSF

**P**or primera vez el obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull, asistió al evento organizado por La Lliga Musulmana de les Illes Balears.

Más de 750 personas participaron en la jornada "Ruptura del Ayuno" organizado por la plataforma Lliga Musulmana de les Illes Balears el pasado viernes 24 de marzo en la Plaza Columnas de Palma. El evento contó con la presencia del obispo de Mallorca, Sebastià Taltavull; el alcalde de Palma, José Hila y la Presidenta del Consell de Mallorca, Catalina Cladera.

El Iftar, es la comida nocturna con la que se rompe el ayuno durante el mes del Ramadán, promovida por las asociaciones y entidades musulmanas de Mallorca, que dicho sea, ha tenido un gran eco por los residentes de la Plaza de las Columnas de Palma.

"El obispo de Palma aceptó la invitación a este ritual, y enfatizó



El alcalde José Hila es recibido por la comunidad musulmana

en el hecho que "las religiones nos tenemos que entender en el ámbito de la buena convivencia de los musulmanes con los cristianos, algo que debemos potenciar".

El evento comenzó con un Adán, la llamada a la oración, seguido de una comida para romper el ayuno del mes de Ramadán. El objetivo de la jornada era fomentar la convivencia y el entendimiento entre culturas y religiones.

Durante la jornada también hubo una presencia especial, el famoso tiktokero Paco Tanjaoui, que cuenta con más de 200.000 seguidores en la red social, quien

compartió su experiencia en el evento a través de sus redes sociales.

"Estamos muy contentos con la gran asistencia al evento y el apoyo de personalidades como el obispo, el alcalde y la presidenta de Mallorca. Es importante seguir trabajando en el diálogo intercultural y promover la convivencia en nuestra sociedad", comentó el presidente de Lliga Musulmana de les Illes Balears.

Con eventos como este, la plataforma busca fomentar la integración y la convivencia entre culturas y religiones, promoviendo el entendimiento mutuo y el respeto a la diversidad ●



José Hila; Sebastià Taltavull, obispo de Mallorca y Usama, imám de la mezquita



Catalina Cladera, presidente del Consell de Mallorca fue invitada al evento



## BONS DE COMPRA

## PRODUCTE DE MALLORCA



Bons de descompte
20 euros per cada 40 euros de compra

En productes artesans, ecològics, D.O. o IGP de Mallorca

Fins a un màxim de 200 euros per persona

Més informació i inscripcions


https://bonsmallorca.cat/




Departament de Promoció Econòmica  
i Desenvolupament Local



Consell de Mallorca

*Pensa en Mallorca*

Preocupa la llegada del verano ante este panorama

# El movimiento sindical por una “Insularidad Digna” pronostica una crisis sin precedentes por la falta de funcionarios públicos en las diferentes administraciones de las Islas

*Recuerdan el crecimiento de 200.000 mil habitantes en los últimos quince años, es decir, un 20% del total de la población que conlleva más trabajo para el personal y peor servicio para los ciudadanos*



Foto der.: Policía Nacional de Palma. Una representación de “Insularidad Digna” estuvo en el Parlamento Europeo presentando una petición sobre esta problemática

Por Juan Pablo Blanco A

**E**l movimiento de unidad de acción sindical por la calidad del sector público estatal en Illes Balears y por la mejora de las condiciones laborales del personal a su servicio, “Insularidad Digna”, formada por 18 sindicatos y asociaciones profesionales del ámbito de la Administración General del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil denunció en pasados días las condiciones laborales de los empleados públicos.

En un comunicado manifiestan que después de haber sostenido una reunión con las máximas autoridades de la comunidad autónoma, entre ellas, la Presidenta, Francina Armengol; la Delegada del Gobierno, Aina Calvo y representantes de partidos políticos, no han encontrado soluciones a las reivindicaciones que exigen.

En el texto exponen que “iniciamos una ronda de concentraciones que estamos haciendo para visualizar el problema que padecemos los empleados públicos de la Administración General del Estado, nos hemos concentrado enfrente de diferentes edificios oficiales”, para agregar que están padeciendo

una falta de personal que va siendo más evidente año tras año.

Los portavoces manifiestan que se encuentran con las plantillas casi por debajo de un 20 % de media, por ejemplo, en la actualidad en las oficinas de Extranjería de las Illes Balears se tiene un déficit del 40%; en el Servicio Público de Empleo Estatal un 40% y en las oficinas de Dirección General de Tráfico de Ibiza un 60%.

La preocupación, denuncian, es la tendencia en la mayoría de los centros oficiales dependientes de la Administración del Estado. En estos momentos hay funcionarios de atención al público en incapacidad temporal por estrés con cuadros de ansiedad debido a la situación que están padeciendo.

Añaden que Balears es la comunidad con el mayor porcentaje de población extranjera con un 18,74 por ciento del total, y es además, la región con la cifra más alta de nacionalidades de la Unión Europea sobre el total de la población.

Las colas, los retrasos en la gestión y la imposibilidad de hacer frente a las necesidades del servicio son una constante que se van agravando día a día, y si no se resuelve conducirá al colapso. El comunicado

afirma que esta situación crea situaciones injustas e irreparables a los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma.

El movimiento sindical resalta que el sector público estatal en Balears proporciona de forma muy cercana a la ciudadanía, servicios públicos básicos que garantizan el bienestar y la seguridad de la población en los campos de la investigación, sanidad, meteorología, defensa, administración pública, instituciones penitenciarias, policía, guardia civil, seguridad social, justicia, hacienda, extranjería, costas, y un largo etcétera.

No obstante, reprochan que a pesar de la importancia de los servicios públicos que ofrece, “este sector languidece tras años de abandono por parte de las administraciones y de los dirigentes políticos, que han descapitalizado de empleados públicos los diferentes sectores, con el envejecimiento y la pérdida del 20% o más de las plantillas, cuando al mismo tiempo hemos sido la comunidad autónoma que más ha crecido estos últimos 15 años”.

Recuerdan que este crecimiento en cifras asciende a 200.000 mil habitantes, es decir, un 20% de la población total, lo que significa mayor carga de trabajo para el per-

sonal y peor servicio para los ciudadanos.

Este grave problema, lejos de solucionarse, se está agravando por el precio de la vivienda y el coste de la vida, mucho más elevado que en el resto de España, “y si a esto le sumamos los inconvenientes derivados de la insularidad (transporte, desarrollo familiar y personal) y realidad lingüística, el resultado es que se trata de un destino poco atractivo y mayoritariamente rechazado”.

A nivel social y personal no se está generando arraigo en las personas que son destinadas de manera forzosa a las Islas, que abandonan el destino asignado en la primera ocasión en el momento que puedan optar a una plaza en otras comunidades autónomas, donde el coste de la vida es inferior.

Todo lo anterior, sumado a la falta de reposición de jubilaciones genera una insostenible pérdida de conocimiento y experiencia necesarios para ofrecer un mejor servicio público.

Para el movimiento sindical el objetivo es conseguir la dignidad y el respeto que esta comunidad autónoma, sus ciudadanos y las personas que trabajan para el Estado se merecen.

El movimiento está com-

puesto por las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración General del estado ACAIP, CCOO, CSIF, GESTHA, SIAT, UGT y USO, TAMP, las asociaciones de profesionales del ámbito de la Guardia Civil AEGC, AUGC y UNION GC y del ámbito de la Policía Nacional CEP, SPP, SUP y UFP.

Cabe recordar que el pasado miércoles 22 de marzo una representación de “Insularidad Digna” estuvo en el Parlamento Europeo presentando una petición sobre esta problemática que padecemos. Los responsables de estas reivindicaciones concluyen en que lo único que les queda es confiar en los responsables políticos para que de una vez por todas pongan solución a esta injusta situación ●

## Más información:

#InsularidadDigna

<http://insularidaddigna.com/>

[info@insularidaddigna.com](mailto:info@insularidaddigna.com)

- AGE

Fernando Martorell, 677 248 302

- Guardia Civil:

José Barajas, 670 012 541

- Policía Nacional:

Manuel Pavón, 670 932 111

- Policía Nacional:

David Pola, 685 126 559 ●

**No se ve ninguna solución por el momento**

## Fernando Martorell: “En extranjería la situación es de las más preocupantes, las plantillas tienen un 40% de déficit de personal”

*Entrevistamos al secretario del sector de la Administración en la UGT y uno de los portavoces de la unidad sindical “INSULARIDAD DIGNA”. La situación en las Islas con los funcionarios públicos, según el portavoz, se torna insostenible por la falta de garantías laborales, lo que hace que la situación vaya a peor con consecuencias negativas para los ciudadanos residentes en las Islas.*



Fernando Martorell, secretario del sector de la Administración en la UGT

Por Juan Pablo Blanco A

**B**aleares Sin Fronteras: ¿La Unidad Sindical tuvo una reunión con la Presidenta Armengol hace un año. De aquel entonces a la fecha cómo han transcurre los resultados?

**Fernando Martorell:** El 3 de mayo de 2022 los sindicatos UGT, CCOO, CSIF, SUP, CEP, UFP firmamos un acuerdo con la Presidenta Francina Armengol, que es una solicitud al Gobierno de Estado respecto de la cobertura y la adecuación retributiva del personal al Servicio de la Administración del Estado en las Illes Balears.

Demandábamos la descentralización de los procesos selectivos, tanto su celebración como la elección de destino.

En el convenio se establecía un complemento de fidelización para los puestos de trabajo de difícil cobertura, tal como está ocurriendo en les Illes Balears.

Hace unos tres meses pedimos una nueva reunión con la presidenta para que nos explicara el recorrido que estaba teniendo dicha petición, nos convocaron y nos atendió la Directora General de la Función Pública de la Comunidad Autónoma y en resumen nos dijo que dicha petición de momento no había sido atendida por el Gobierno Central.

Teníamos puestas muchas

esperanzas en dicha petición porque la comunidad autónoma lo había hecho con las plazas de médicos en la isla de Ibiza, que tenían un problema de falta de personal, decir que ahora lo han ampliado a enfermeras y fisioterapeutas de Menorca, Ibiza y Formentera, pero el Gobierno Central no ha puesto solución para los empleados públicos de la Administración General del Estado.

**BSF: ¿Han sostenido más reuniones con representantes políticos, e incluso, el tema se ha extrapolado a Bruselas?**

**F.M:** Efectivamente, desde la creación del movimiento de unidad de acción sindical INSULARIDAD DIGNA en junio de 2020, nos hemos reunidos con todos los partidos políticos y hay que decir que todos ellos son muy conscientes y receptivos con el problema, pero también hay que decir que la visión cambia si están o no gobernando, hasta la fecha no han sido capaces de poner solución a la situación.

Nos hemos visto obligados acudir al Parlamento Europeo, la semana pasada estuvimos una representación de INSULARIDAD DIGNA presentando una petición ante la Comisión Europea y estamos satisfechos con el cauce de dicha petición, la presidenta de la Comisión Europea ha decidido dejar abierta la solicitud y pedir a



Durante todos los miércoles del pasado mes de febrero INSULARIDAD DIGNA estuvieron concentrados frente de la Seguridad Social de Palma

través de una carta al Gobierno de España, competente en la gestión de los fondos de cohesión junto con las CCAA, si se están utilizando estos fondos de cohesión para este fin.

**BSF: Para situarnos en antecedentes: ¿Qué comparativa salarial y plus de insularidad podemos hacer con los empleados estatales de Ceuta y Melilla y Canarias, respecto a Islas Baleares?**

**F.M:** Pues las diferencias son importantes, decir que un funcionario del grupo C1 el grupo intermedio o sea el grupo 3 de 5, los Administrativos cobran en concepto de indemnización por residencia cada mes, en Mallorca 74,77€ en el resto de islas balears 94,18€, en Canarias y Tenerife 134,30€ en el resto de islas canarias 376,20 y en Ceuta y Melilla 621,51€ y hay que sumar en las Islas Canarias, excepto Canaria y Tenerife se cobra un incremento por trienio de 26,67€ y Ceuta y Melilla un incremento por trienio de 37,95€.

Esta indemnización por residencia que es de carácter compensatorio y no retributivo, actualmente no da respuesta a las necesidades reales de las Illes Balears.

**BSF: ¿Ante la temática de nuestro periódico qué pueden decir de los actuales retrasos de la oficina de extranjería?**

**F.M:** En extranjería la situación es de las más preocupantes, las plantillas tienen un 40% de déficit de personal,

además somos la comunidad con el mayor porcentaje de población extranjera, el 18,74 por ciento y también la región con la mayor presencia de distintas nacionalidades de la Unión Europea. La Delegación de Gobierno ha reconocido que hay más de 10.000 expedientes retrasados, nosotros creemos que son algunos más y esto provoca la imposibilidad de dar continuidad y calidad a la atención ciudadana hasta el punto que se crean situaciones injustas o irreparables a la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma.

**BSF: La Dirección General de Tráfico es otra de las oficinas afectadas. Los canjes de carnets de conducir se retrasan y tenemos entendido que la situación en Ibiza es insostenible...¿Qué datos hay al respecto?**

**F.M:** La situación en Ibiza es insostenible, la oficina de la Dirección de Tráfico de Ibiza, padece un 60% de déficit de personal, si como lo estoy diciendo, un 60% de la plantilla, de 20 plazas en la relación de puestos de trabajo hay 8 ocupadas y 12 vacantes, en este último concurso de traslados 3 de ellos se han marchado a otras comunidades autónomas. El servicio ha colapsado.

**BSF: En el comunicado también hacen referencia a la difícil cobertura de funcionarios en las oficinas de la Seguridad Social en Baleares. ¿Cómo describen la situa-**

**ción hoy por hoy?**

**F.M:** Basta ver las inmensas colas que hay enfrente de la Seguridad Social para darse cuenta que algo no funciona, durante todos los miércoles del pasado mes de febrero INSULARIDAD DIGNA estuvimos concentrados enfrente de la Seguridad Social de Palma, repartiendo octavillas a los ciudadanos que estaban en las colas explicándoles que la culpa de esa situación la tiene el Gobierno y no los empleados públicos que intentan atenderlos de la mejor manera.

Porque otro problema añadido es que muchos de los ciudadanos creen que es culpa de los empleados públicos y algunos de ellos la toman con ellos, cuando eso es totalmente injusto.

**BSF: También este problema se extiende a las Fuerzas de Seguridad del Estado: Ustedes denuncian casos extremos de guardias civiles durmiendo en coches en Ibiza por la falta de viviendas... Es grave esta situación. ¿Qué nos puede comentar?**

**F.M:** Son casos extremos pero totalmente reales, que ponen en evidencia la situación tan alarmante que vivimos los empleados públicos de la Administración General del Estado, Cuerpos y Fuerzas del Estado.

**BSF: Si los funcionarios no quieren venir a las Islas por el alto coste de vida y la casi imposible misión de conseguir viviendas, hablando a corto plazo, ¿qué panorama diagnostican para este verano?**

**F.M:** La situación empeorara como cada año, tenga en cuenta que el año pasado nos visitaron más de 16.000.000 millones de turistas y la previsión para este año es la misma o más. Imagínese lo que se tensiona extranjería, sanidad y qué decir de los compañeros de los Cuerpos y Fuerzas del Estado, es una situación inadmisibles ●

## Opina el letrado

## El interés general vs. el derecho a la propiedad privada



Por: **Lázaro Lúcio de Oliveira**  
Abogado / 6.825 ICAIB  
628 47 89 14

**H**oy traemos a colación una institución que tiene características muy particulares y que tal vez muchos desconocemos, como por ejemplo, poder limitar Derechos Constitucionales, incluso, los Derechos Fundamentales. Podemos decir que el interés general es la institución más importante de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Durante mucho tiempo ha sido y sigue siendo una tarea muy difícil

conceptualizar de manera concreta el **interés general**, máxime cuando, según algunos juristas, entre otros, Lúcio de Oliveira (2020) "la forma moderna de hacer política ha vaciado el contenido esencial del interés general". Poniendo en peligro inminente la existencia del propio sistema social que se ha alcanzado tomando como fundamento el interés general establecido en la Constitución de 1978.

En este sentido se observa que el pluralismo político que se desprende de la CE art 1 - legitimado por el propio Estado democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y la igualdad - se ha visto transformado en una barrera, dificultando el consenso hasta mismo en las decisiones políticas más trascendentes y necesarias en tiempos de crisis, como puede ser por ejemplo la discrepancia generalizada en relación a los Presupuestos Generales del Estado, las discrepancias en el combatimiento de la crisis generada por la COVID-19, llegando al problema más importante desde hace

años en España, que es la **vivienda** (en baleares hay más de 70.000 viviendas vacías).

Centrándonos en los precios de los alquileres, debemos primero traer a colación un hecho que afecta directa e indirectamente al interés general, ya que, como se sabe, al día de hoy, alquilar una vivienda en territorio insular es económicamente imposible, tanto por los trabajadores por cuenta ajena, como por los **funcionarios públicos** (colectivo importantísimo para la subsistencia y el normal desarrollo de las instituciones públicas y del Estado de Derecho).

En 2017, El mundo sacó a la luz que "Los médicos de Ibiza dormirán en un viejo hospital por el alto precio de la vivienda en la isla". "La situación de emergencia habitacional en la que se encuentra la isla de Ibiza ha obligado al Govern balear a habilitar un viejo hospital para poder alojar a su personal sanitario".

Sin médicos, policías o maestros en Ibiza por culpa del alquiler. Por su parte, El Español señaló: "Ibiza no es el paraíso para los policías nacionales: "Nuestro sueldo no da para un piso digno".

En fin, toda España sabe que los funcionarios no quieren venir a las Islas, y los que están aquí, quieren irse debido a los altos precios en los alquileres, en consecuencia, debido a este fenómeno que altera gravemente los números mínimos de funcionarios de las diversas administraciones, que son necesarios para el normal desarrollo de las instituciones, generando así un grave perjuicio para los ciudadanos residentes en Baleares.

Con otras palabras, el derecho de la propiedad privada atenta gravemente contra **el interés general**, que como es sabido, esta institución viene a ser el legitimador de la existencia del mismísimo **estado social y democrático de derecho** que conocemos y que se deteriora poco a poco.

Por tanto, pese a que art. 33.1 de la CE reconoce como derechos la propiedad privada y la herencia, a continuación, en el apartado 2 proclama su función social y, en el apartado 3 garantiza que nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.

Es decir, se reconoce constitucionalmente el instituto jurídico de la

expropiación forzosa, que tiene su fundamento justamente, tal y como veníamos diciendo en el interés público/general. Por tanto, partiendo de esa misma premisa, consideramos más que legítimo la obligación política de limitación los precios de los alquileres, máxime cuando el derecho de propiedad privada, referente a los derechos y libertades, no se integra en los derechos fundamentales y libertades públicas de la Sección 1ª.

Ello se debe a que la propiedad ha pasado a ser considerada como un derecho "estatutario" y no como derecho individual propio del Estado liberal clásico, cuyo ejemplo lo encontramos en el artículo 348 del Código Civil que la define como "el derecho a gozar y disponer de una cosa, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes".

Sentado lo anterior, y debido a que la CE de 1978, el interés general ha adquirido dimensiones de principio general de Derecho. La consecuencia de ello es que, tanto las normas jurídicas (principalmente las administrativas, aunque todos los poderes del Estado están, de una manera o de otra, directa o indirectamente al servicio del interés general), como las decisiones políticas, deberán ser interpretadas en el sentido que más favorezca a los intereses generales, y no el individual ■

# ¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

**Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España**

### Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?  
**Consúltanos sin compromiso...**

Ahora también tramitamos con **ITALIA**



**IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN**



**C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA**  
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

## Entrevista

# Panorama sombrío en la gestión administrativa estatal por la falta de funcionarios en Ibiza

*Hablamos con Miguel Ángel García, presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares, que conoce de cerca el problema de las diferentes administraciones que dependen de Madrid*



Miguel Ángel García, presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

Por Juan Pablo Blanco A

El problema apunta fundamentalmente al coste de vida. Así resume, el Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares, Miguel Ángel García, la escasez de funcionarios en las diferentes dependencias estatales de las Islas. Advierte también sobre el elevado precio del alquiler de las viviendas que conlleva a que muchas personas estén hacinadas en un domicilio.

Explica que cubrir las bajas de la Administración Periférica del Estado son más difíciles que cuando se presenta la misma situación en la comunidad autónoma, ayuntamientos y consells.

La crisis es evidente por la falta de personal que resuelva el amplio volumen de trabajo, casi un déficit de un 70% del personal, pues de siete funcionarios que deberían atender al público solo se cuenta con dos, este último dato lo entregó recientemente CCOO.

La oficina de tráfico de Ibiza a consecuencia de esta coyuntura acumula el retraso más alto de toda España en la gestión de los expedientes, sin embargo, García aclara que los funcionarios se enfrentan a un problema ajeno a ellos, y es que ante la falta de recursos humanos se esfuerzan para sacar adelante los expedientes.

A falta de una solución, el Colegio de Gestores Adminis-

trativos de Baleares lleva una gran cantidad de expedientes gracias a un convenio de colaboración con la DGT de Ibiza. “En esa Isla llevamos un 85% de trámites, aun así no es suficiente para paliar esta situación”, afirma el representante del sector.

Otro de los problemas estriba en los canjes de los carnets para extranjeros, especialmente por estos días debido a la entrada en vigor de los acuerdos de España con Gran Bretaña e Irlanda. En los próximos seis meses se van a poder canjear los carnets de los ciudadanos de esos dos países en unos términos similares en los que se hace con los residentes comunitarios.

Pero el gran escollo para realizar este procedimiento es conseguir una cita previa,

cuya gestión depende de un solo funcionario. Y es que las alarmas saltaron hace pocos días cuando en tan solo dos días se habían recibido solicitudes para 150 citas previas de ingleses e irlandeses, sumadas a la de países de ciudadanos originarios de Latinoamérica y África, algo que resulta imposible tramitar por la falta de recurso humano en la oficina de tráfico de las Pitiusas.

Resulta, incluso aún más complejo el procedimiento por el requisito obligatorio de acudir personalmente. “Los solicitantes tienen que presentarse en tráfico, pero como gestores administrativos estamos intentando que nos permitan otro tipo de cauce para presentarlo a través de nuestros profesionales”, afirma el responsable del gremio de gestores administrativos.

## Venta ilegal de citas previas

Lo que en un comienzo por la pandemia resultaba una alternativa para agilizar los procedimientos, ahora se ha convertido en una verdadera pesadilla: “Este sistema asigna horas y días, pero vemos casos de personas que no acuden, y por lo tanto, les niega la posibilidad a otra gente que sí lo necesita”.

Otra de las modalidades apunta a la ilegalidad de un servicio público que es gratuito convertido en un negocio para



Colapso de expedientes en la oficina de Tráfico de Ibiza.

algunos: “Nos hemos encontrado con varios comercios que se dedican a vender las citas a 50 o 100 euros, una práctica que es completamente ilegal y colapsa el sistema”.

La venta ilegal de citas previas es un problema de tiempo atrás para los trámites de tráfico, Seguridad Social y extranjería. “Tendría que haber un responsable que se encargue únicamente de estos asuntos”, dice García, que agrega que la mayoría de gestorías adscritas al Colegio de Gestores de esta comunidad autónoma “no nos dedicamos a sacar citas previas. Nuestro trabajo se centra en la presentación de expedientes con la documentación correcta y hacer el seguimiento de rigor de cada caso”.

Y es que finalmente, lo que no hace la administración estatal por la falta de funcionarios, lo realiza el Colegio de Gestores

Administrativos. Al preguntarle a García por los precios del servicio, algo que afecta directamente al bolsillo del usuario, dice que se manejan tarifas asequibles respecto a los resultados que se obtienen. “Nosotros somos los únicos en este momento que solucionamos el problema, en este momento la administración es incapaz de afrontar esta avalancha de trabajo por la falta de personal, los usuarios al final agradecen nuestro trabajo”.

Finalmente, advierte que el panorama es cada vez peor, acentuado por las altas previsiones de turismo para este año, incluso, las campañas de verano ya están en marcha y la mayoría de los hoteles han abierto sus puertas. En esa línea, subraya que Los hoteleros necesitan cubrir estos puestos de trabajo con gente que resida en Ibiza ocupando las viviendas que hay en detrimento de los funcionarios públicos que vienen a trabajar desde la península y no encuentran lugar donde vivir.

Para el representante del gremio, “el propietario que tiene uno o varias viviendas le saca el máximo rendimiento económico aprovechándose de la situación”, afirma que el inconveniente añadido en el sector público estriba a que las remuneraciones en la función estatal son inferiores a las del ámbito adscrito a las comunidades autónomas y ayuntamientos, por lo que se les hace imposible pagar el alquiler de un piso o una habitación que están lejos del alcance de sus posibilidades ●

## ¿Cierre en Ibiza?

El sindicato CCOO envió recientemente un comunicado advirtiendo el riesgo del cierre de algunas oficinas de tráfico por la carencia de personal para atender a los usuarios. En el texto se señala el número de vacantes en puestos de atención directa a ciudadanos, concretamente falta un 70% de personal en Ibiza y en Menorca y un 50% en Palma.

En este sentido, advirtieron del riesgo de cierre «inminente» de varias jefaturas provinciales de tráfico, entre ellas Ibiza que

estaría en el punto de mira.

Para el sindicato, no deja de ser preocupante lo que ocurre en la Dirección General de Tráfico, cuyas funciones apuntan a ser responsable de la política vial y de la seguridad de la ciudadanía en las carreteras, además de ser un elemento necesario para la prestación de un servicio público a la ciudadanía.

No obstante, desde Madrid, a través del Ministerio del Interior se salió al paso negando cualquier posibilidad de cierre de la oficina en Ibiza, pero admitiendo la falta de personal, y en esa línea, comprometiéndose a cubrir los puestos vacantes ante la exigencia de trabajo ●

## Justicia

# El Gobierno concede 150.000 nacionalidades españolas por residencia en siete meses

Redacción BSF

**E**l Ministerio de Justicia ha procesado en los siete meses que lleva en marcha el procedimiento robótico sobre los expedientes de solicitud de nacionalidad alrededor de 150.000 concesiones de dicha nacionalidad por residencia y hasta 25.000 por sefardíes.

Así lo ha asegurado la ministra del ramo, Pilar Llop, durante su comparecencia en el Congreso para explicar las líneas de trabajo de su departamento. Entre ellas ha destacado la transformación digital del mismo.

Llop ha destacado las mejoras técnicas que, en este sentido, se han puesto



La ministra de justicia, Pilar Llop.

en marcha en Justicia para la tramitación de nacionalidad por residencia o sefardi, como el servicio de consulta digital del estado del expediente, el envío automático de las resolu-

ciones de concesión o la adhesión a los servicios de consulta del Ministerio a la plataforma de intermediación de datos, en los que se incluyen los exámenes del Instituto Cervantes, el

empadronamiento o los títulos oficiales.

Además, ha destacado las técnicas de automatización robótica de procesos que, según ha explicado, ha incrementado la productividad en materia de resolución de expedientes, sin que «en ningún caso impacte en la toma de decisiones judiciales y administrativas».

Esto ha llevado a que un país como España que, según ha explicado, recibe alrededor de 150.000 solicitudes de nacionalidad por residencia al año haya podido procesar más de 100.000 expedientes en lo que va de año 2023, de los cuales 70.585 fueron propuestos para la concesión.

Llop ha indicado que,

en total, desde la puesta en marcha de este nuevo procedimiento, en agosto de 2022, hasta febrero de 2023, se han realizado «casi un millón y medio de procedimientos robóticos sobre expedientes de solicitud de nacionalidad», de las que se han generado más de 150.000 por residencia y cerca de 25.000 por sefardíes.

La ministra ha explicado que la absorción de carga de trabajo que está suponiendo este procedimiento está «reduciendo el atraso secular». De hecho, ha indicado que con el que al que se trabaja en estos momentos se podría estar «cerca del fin» de esta situación «a finales de esta legislatura» ●

## Aitor Cubo pone en valor el plan del Ministerio para hacer la Justicia accesible a los más vulnerables

*El director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia ha intervenido en el seminario sobre reducción de las brechas digitales organizado por la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia. Cubo ha destacado las medidas que contempla el proyecto Justicia 2030 para adaptar el Servicio Público de Justicia a la nueva realidad social.*

Redacción BSF

**E**l director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia, Manuel Olmedo, ha intervenido recientemente en el seminario Reducir la brecha digital: medidas que garan-

tizan el acceso a los servicios digitales de la Justicia implementadas en España e Italia, organizado por la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) a través de la European Cyberjustice Network.

Cubo ha señalado que “vivimos inmersos en la cultura de la inmediatez, en la

que la digitalización es clave en nuestras vidas”, y ha recordado que existen diversos factores –como la edad, el género, el nivel educativo o el territorio– que pueden abrir o ampliar brechas digitales para determinados sectores de población. Para eliminar esas barreras, “el Ministerio de Justicia se alía con las tecnologías”, con el objetivo de conseguir “una sociedad más moderna, más justa, más verde y más humana”, ha remarcado.

Con el fin de proteger a las víctimas y a la población vulnerable, y llegar a erradicar las desigualdades en el acceso a la digitalización, el Ministerio que dirige Pilar Llop ha puesto en marcha el plan Justicia 2030, que “pretende adaptar el Servicio Público de Justicia a la nueva realidad social, haciéndolo más accesible, eficiente y sostenible”, ha explicado el secretario general.

Este proyecto contiene importantes iniciativas tecnológicas, entre las que Cubo ha

destacado al programa Justicia Orientada al Dato o la tramitación automática y proactiva de procedimientos –como la inscripción de nacimientos en el Registro Civil o la robotización automática de la cancelación de antecedentes penales–, que permiten a su vez liberar una serie de recursos y servicios que redundan en beneficio de toda la sociedad.

### Iniciativas para eliminar la brecha digital

Además, Justicia 2030 incluye diferentes medidas específicas para abordar las brechas digitales en diferentes situaciones sociales de vulnerabilidad, como el nivel educativo, la edad, presentar alguna discapacidad, el género o el lugar en que se reside.

Entre estas iniciativas, el director general se ha referido a la puesta en marcha de un canal en YouTube con vídeos

explicativos sobre cómo realizar cada trámite en la Administración de Justicia; proyectos de intermediación y presencia digital, como el de Cita Previa o el de dispositivos de Escritorio Virtual de Intermediación Digital (EVID) para hospitales o residencias de personas mayores; la utilización en las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos de una solución tecnológica que facilita el seguimiento de la situación de la asistencia que reciben; o el proyecto de Interacción Digital del Ministerio de Justicia, que supone un nuevo modelo de relación y tramitación no presencial, con plena seguridad jurídica.

CEPEJ es el órgano del Consejo de Europa que tiene como objetivo la mejora de la eficacia y calidad de la Justicia en Europa y la implementación efectiva de las decisiones adoptadas por el Consejo. En esta comisión participan representantes de los 46 Estados miembros ●

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860  
655 20 70 19  
600 88 76 80

## Asesoría

# No se puede denegar un Arraigo Social alegando despidos en la empresa



PCB Abogados  
Contacto 628 47 89 14

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña deja claro que Extranjería no puede denegar de forma arbitraria un Arraigo Social alegando que la empresa ha despedido a trabajadores o que tiene trabajadores a media jornada.

Se trata de un caso de 2019 cuando la letrada Isabel Lasauca Piñol en representación de un extranjero solicitó un permiso de residencia temporal por circunstancias excepcionales (arraigo social). Como sabemos, uno de los supuestos de este tipo de procedimiento exige la presentación de una oferta de empleo.

Sin embargo, la oficina de extranjeros de Barcelona decidió denegar el permiso alegando que la empresa que formulaba el contrato de trabajo había despedido a trabajadores en el último año y que dicha empresa tenía trabajadores a media jornada.

Después de casi 3 años de pleitos en los tribunales, finalmente en 2022, en segunda instancia, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña decidió quitarle la razón a la Administración y estimar el Recurso interpuesto por la abogada Lasauca.

El Juzgado de instancia había fallado a favor de la Administración al entender que, en efecto, no se podía considerar garantizada la contratación de la recurrente por el período mínimo de un año ya que los trabajadores contratados en el último año habían causado baja antes de que transcurriera un año de prestación de servicios o realizaban jornadas mensuales inferiores a la jornada completa.

Según la sentencia, es un hecho probado que “el historial laboral de la empresa abarca los años 2016 a 2019, con 5 contratos de los que se mantenían dos altas, una de ellas con tres años de antigüedad, y de las tres relaciones laborales temporales, una tenía

una duración de tres años, y solo dos son inferiores al año” pero añade: “Tales datos no permiten presuponer que dichas bajas sean espurias o carezcan de causas justificadas, ni constituyen necesariamente un indicio de una voluntad defraudadora por parte de la empresa.

“La posibilidad mantener contratos por obra o servicio es perfectamente legítima. Es más, el uso de tal modalidad está muy extendida y es comprensible si 1 empresa se encuentra en una situación de incertidumbre en cuanto a la futura demanda de sus productos o servicios u otros factores como o la estacionalidad de la misma. Ello no ofrece ninguna base para desconfiar del compromiso de la empresa cuando ofrece un contrato de un año a un trabajador”, afirma la sentencia.

Nuestra felicitación a la letrada Isabel Lasauca Piñol. Este caso demuestra que si entre todos queremos cambiar criterios absurdos no podemos quedarnos de brazos cruzados y hay que llegar hasta el final.

A continuación os dejamos con el texto completo de la sentencia.

## ¿Si es padre de un ciudadano español y tiene más de 65 años?

Aquellas personas que sean madre o padre de un/a ciudadano/a español/a (un extranjero que por ejemplo ya tiene la nacionalidad española) y tengan más de 65 años pueden acceder ahora a un Permiso de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales bajo el nuevo supuesto de Arraigo Familiar.

Vayamos por partes. El 26 de julio de 2022, a propuesta del del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Consejo de Ministros aprobó la Reforma del Reglamento de Extranjería que fue publicado en el Boletín oficial del Estado (BOE) al día siguiente, entrando en vigor el lunes 16 de agosto.

La reforma es el Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

Antes de que se publicara la Reforma del Reglamento de Extranjería, los ascendientes de un ciudadano español igual que los ascendientes de cualquier ciudadano comunitario, lo tenían

muy pero muy complicado para acceder a un permiso de residencia en España ya que aplicaban al amparo del Régimen Comunitario (RD240/200) a un permiso de residencia temporal de 5 años que era extremadamente difícil de obtener ya que debían demostrar “estar a cargo” y el “grado de dependencia económica” del ciudadano español.

Sin embargo, la Reforma del Reglamento de Extranjería introdujo al Reglamento -ReLoex- (Real Decreto 557/2011) un nuevo supuesto

de Arraigo Familiar para familiares de españoles (Artículo 124.3. b) que permite que quienes sean madre o padre de un/a ciudadano/a español/a (un extranjero que por ejemplo ya tiene la nacionalidad española) y tengan más de 65 años pueden acceder ahora a un Permiso de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales bajo el nuevo supuesto de Arraigo Familiar, son 5 años sin necesidad de demostrar que se encuentran a cargo.

Fuente: Legalteam ●

Delicias  Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**¡YA HEMOS INAUGURADO EN INCA!...**

**Super fácil de llegar desde Palma, porque estamos en la misma puerta de la estación del tren.**

**¡Bienvenidos!**








**EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178**  
**EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)**

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Doña Blanca 

## Los que emigraron a otras latitudes geográficas

# Los españoles que residen fuera de España siguen creciendo hasta los 2,7 millones, aunque menos que antes de la pandemia

*Casi el 60% ha nacido en el país en el que reside, aunque tenga nacionalidad española*



Redacción BSF

El número de personas con nacionalidad española que residen en el extranjero alcanzó los 2.790.317 a 1 de enero de 2023, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística.

En el caso concreto de la comunidad autónoma de Castilla y León la cifra alcanza las 183.711 personas, 35 más en comparación con los datos del año 2022 cuando los castellanos y leoneses que residían fuera de España eran 183.676.

Por provincias, León encabeza el ranking de ciudadanos que residen en el extranjero, con un total de 54.450, en este caso lige-

ramente inferior a los datos de 2022 (54.473, es decir, 23 personas menos), seguida de Salamanca, con 35.196 personas frente a 35.326 en 2022, es decir 130 menos.

A continuación se sitúan Zamora, con 22.861 ciudadanos en el exterior (22.966 el pasado año), 105 menos; Burgos, con 22.185 residentes en el extranjero a 1 de enero (22.055 en 2002), 180 más en este caso, y Valladolid, con 17.947 personas residiendo fuera de las fronteras españolas (17.903 el año anterior) y crece en 44 personas.

El resto de las provincias están por debajo de las 10.000 personas fuera de España: Ávila, con 9.600 (9.614 en 2022), 14 menos por lo tanto; Palencia, con 8.581 (8.629 hace un año), 48 menos; Soria, con 8.457, como en 2022, y Segovia, con 4.434 frente a 4.303 un año antes, 131 más.

A nivel nacional, la cifra supone el máximo de personas resi-

dentos fuera de España desde que en 2009 comenzó la serie histórica, pero es inferior a la alcanzada antes de la pandemia.

Así, los últimos datos reflejan un incremento del 1,7% (47.712 personas) respecto a las cifras de 1 de enero de 2022. Si se observa la serie histórica, en 2022 el dato era de 2.742.605 personas (un 3,1% más); en 2021, de 2.654.723 (1,4%) y en 2020, de 2.618.592 (2,9%). Antes de la pandemia, en 2019, la cifra era de 2.545.729 (2,5%); en 2018, de 2.482.808 (3,2%); en 2017, de 2.406.611 (4,4%); en 2016, de 2.305.030 (5,6%); en 2015, de 2.183.043 (6,1%); en 2014, de 2.058.048 (6,6%) y en 2013, de 1.931.248 (6,3%).

Por continentes, el 58,7% de las personas inscritas tenía fijada su residencia en América, el 37,7% en Europa y el 3,6% en el resto del mundo. Los mayores aumentos de inscritos durante el año 2022 se dieron en Europa (32.589 más) y América (19.698 más). En términos relativos, los mayores incrementos se produjeron en Europa (3,2%) y Oceanía (1,3%).

Por sexos, el número de inscripciones de mujeres residentes en el extranjero superó al de los hombres en 23.845 mientras que por continentes, en América, Europa y Oceanía había más mujeres, mientras que en África y Asia figuraban más hombres inscritos. En cuanto al lugar de nacimiento, el 30,3% de los españoles residentes en el extranjero nacieron en España, el 58,3% en su actual país de residencia y el 11,3% en otros países.

Por edad, el 15,1% de los inscritos en el PERE a 1 de enero de 2023 tenía menos de 16 años, el 62,8% tenía de 16 a 64 y el 22,1% tenía 65 o más años. Por continente, el 50,5% de los menores de 16 años residía en Europa y el 42,4% en América. En el grupo de edad de 16 a 64 años, un 57,1% residía en América y un 39,6% en Europa. En cuanto a los mayores de 65 años, el 74,5% tenía fijada su residencia en América y un 23,7% en Europa.

De las nuevas inscripciones realizadas durante 2022 la mayor parte correspondió a residentes en América (un 56,8% del total) y a nacidos en el país de residencia (un 59,0%). Por edad, el mayor

número de nuevas inscripciones realizadas durante 2022 correspondió a personas de 16 a 64 años (un 59,2% del total).

Entre las nuevas inscripciones realizadas durante 2022 de los nacidos en España, dominaban los residentes en Europa (un 60,8% del total) y América (un 28,4%) y, por grupos de edad, los de 16 a 64 años (un 64,9%).

## Argentina, Francia y Estados Unidos, los países con más españoles

Los países extranjeros en los que residían más personas de nacionalidad española a 1 de enero de 2023 eran Argentina (477.465), Francia (297.142), Estados Unidos (192.766), Alemania (182.631) y Reino Unido (181.181).

Entre los países con más de 10.000 residentes, los mayores aumentos en términos relativos de personas con nacionalidad española se dieron en Colombia (9,6%), Panamá (5,9%) y Estados Unidos (5,3%). Por el contrario, la población española descendió en siete países: Venezuela (-2,8%), Perú (-1,6%), Marruecos (-0,9%), Chile (-0,7%), Argentina (-0,6%), Uruguay y Ecuador (-0,1% en ambos).

En términos absolutos, los mayores crecimientos de población española durante 2022 se registraron en Estados Unidos (9.763 más), México (7.122) y Francia (7.109). Por el contrario, los países donde más se redujo el número de españoles en términos absolutos fueron Argentina (con 2.694 inscritos menos) y Venezuela (3.869 menos).

La Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero se obtiene a partir de la explotación estadística del fichero central del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE), que contiene las inscripciones de las personas que gozan de la nacionalidad española y viven de forma habitual fuera de España, sea o no ésta su única nacionalidad. El PERE se forma con los datos existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas ●



**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

Ya hemos abierto con las baterías bien recargadas después de unas merecidas vacaciones...  
**ESTE VIERNES SANTO, 7 DE ABRIL, PRUEBA NUESTRA DELICIOSA FANESCA**














**MENÚ DE LUNES A VIERNES**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**

**Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

**Comida Casera / Menú Diario**

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz de Pinós 10 PALMA**

**971 90 18 18**

**672 80 89 68**



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

## Presentaciones

# La asociación ANDIARA presenta el corto documental “Cuidándonos. Historias de mujeres que sostienen la vida”

## Redacción BSF

La asociación ANDIARA presenta el próximo domingo 2 de abril en Cineciutat su corto-documental “Cuidándonos. Historias de mujeres que sostienen la vida”, que quiere visibilizar la realidad que atraviesan las mujeres migrantes que se dedican al sector de los cuidados en Palma y denunciar su situación de precariedad laboral y social.

El corto documental CUIDÁNDO-NOS forma parte de la iniciativa ¿Y a nosotros quién nos cuida?, impulsada por la entidad ANDIARA, que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Palma.

Esta iniciativa nace de la necesidad de denunciar la vulneración de derechos y las condiciones de precariedad laboral que sufren las mujeres cuidadoras de personas mayores en un contexto social que infravalora el trabajo de cuidados y deshumaniza a las personas migrantes, especialmente si se encuentran en situación administrativa irregular.

El documental pone el foco en la necesidad de reconocer el trabajo de cuidados como lo que es: un trabajo imprescindible para sostener la vida y, como tal, una pieza clave en el desa-

rollo humano.

A través de los testimonios de Doris, Flora y María, tres mujeres residentes en Palma que trabajan en el sector de los cuidados y que sostienen la vida a diario de nuestros mayores, podremos conocer las barreras sociales, laborales e institucionales a las que se han habido de enfrentar y ver de primera mano cómo en este sector laboral convergen las discriminaciones raciales, de género y clase. Sus testimonios muestran historias de resistencia, superación, valentía y empoderamiento colectivo.

CUIDÁNDO-NOS reivindica otras cuestiones de urgencia social y política como son la necesidad de contar con una mayor inversión pública en políticas de cuidados en un contexto de envejecimiento poblacional cada vez más acentuado, la reforma de la Ley de Extranjería para facilitar la inclusión plena y efectiva de las personas migrantes en la sociedad, y la necesidad de garantizar un trabajo digno para las trabajadoras del hogar, que todavía hoy en día se enfrentan a altos niveles de precariedad y empobrecimiento debido a la alta informalidad del sector.

El estreno del corto documental



tendrá lugar en el CineCiutat este domingo 2 de abril. Después de la proyección se llevará a cabo un coloquio en el que participarán las tres protagonistas de la pieza audiovisual y el equipo de dirección y realización del corto documental. Actualmente se ha completado el aforo para el día del estreno, pero se prevén futuras proyecciones de la pieza audiovisual en los próximos meses.

## Sobre ANDIARA

ANDIARA es una entidad sin ánimo de lucro afincada en Mallorca que trabaja para la transformación social desde una perspectiva feminista, intercultural y artística favoreciendo espacios de participación colectiva.

A través de acciones de reflexión y acción social y artística, ANDIARA contribuye al desarrollo de una ciudadanía crítica, inclusiva y cooperativa y promueve el conocimiento y defensa de los derechos humanos fundamentales de todas las personas, y, especial-

mente, de los colectivos más vulnerables para andar hacia una sociedad más justa y equitativa ■

## El Ayuntamiento de Palma edita un vocabulario multilingüe para promover el uso del catalán destinado a los profesionales de la restauración

Este libro de consulta se ha elaborado después de múltiples consultas de cartas de bares y restaurantes de Palma y recoge más de 650 términos especializados

El Área de Educación y Política Lingüística del Ayuntamiento de Palma, a través del Servicio de Dinamización Lingüística, presenta Un tallat, por favor, un vocabulario en catalán-castellano-inglés dirigido a profesionales de la restauración.

La guía es una herramienta para promover el uso de la lengua catalana

en ese sector.

Este librito de consulta se ha elaborado después de múltiples consultas de cartas de bares y restaurantes de Palma y recoge más de 650 términos especializados.

Según Llorenç Carrió “la recopilación ayudará a redactar en la lengua propia de Palma las cartas y pizarras de estos establecimientos ya relacionarse en esta lengua con los clientes que lo deseen. Queremos contribuir a garantizar el derecho a usarla que tienen los ciudadanos de las Islas Baleares según la legislación vigente”. En esta línea, el concejal también pone a disposición de los bares y restaurantes el Servicio de Asesoramiento Lingüístico del Ajuntament de Palma para obtener ayuda para redactar las cartas en catalán.

El librito se repartirá en los cursos de restauración y hostelería de PalmaActiva, la Escuela de Restauración de la UIB, las patronales del sector, etc.

También se podrá recoger un ejemplar en la misma Área de Educación y Política. Además, se podrá consultar y descargar en la web del Ajuntament de Palma (en el apartado de Dinamización lingüística del Área de Educación y Política Lingüística) ■



ELS ORÍGENS  
HO SÓN  
TOT

#PRODUCTE DE MALLORCA





Els orígens són l'essència i la sostenibilitat. Són el principi i els principis de la nostra identitat. Són la terra, l'aire pur, la creativitat i la mar. Són productes genuïns, autèntics, únics, de proximitat.



Consell de Mallorca

Departament de Promoció Econòmica i Desenvolupament Local  
Consell de Mallorca

Pensa en Mallorca

# ¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

**Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España**

**Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales** para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?  
**Consúltanos sin compromiso...**

**Ahora también tramitamos con ITALIA**



**IMPORTANTE:  
CONSULTA CON ANTELACIÓN  
TUS APORTES EN TU PAÍS  
DE ORIGEN**



**C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA**

Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

## PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

**Tu permiso de trabajo en España**  
**Tu trámite de nacionalidad española**  
**Tu trámite de jubilación en España**  
**Tus asuntos penales y de familia**

### – Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

### – Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– **Derecho Penal**  
– **Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:**

- \* Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



**C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA**

Solicita tu **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**



# Bar Restaurante

Síguenos en facebook

## Las Delicias de María

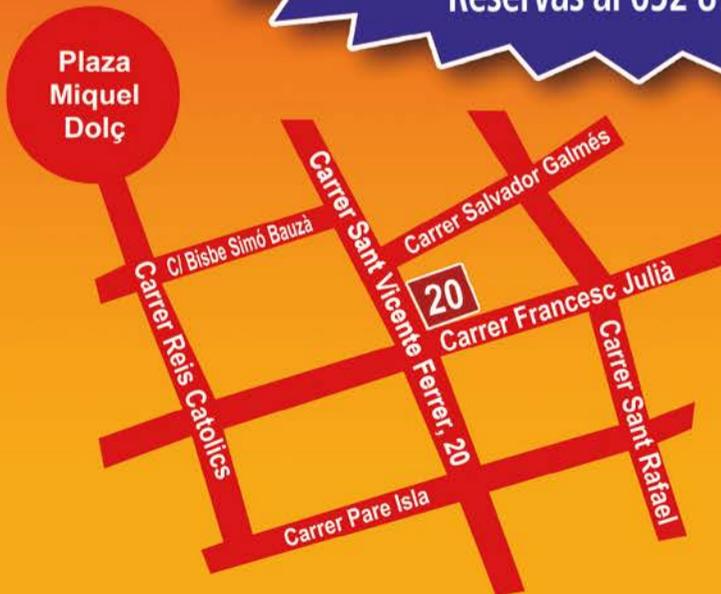
### Gastronomía tradicional



Semana Santa:  
**tendremos la deliciosa Fanesca**  
 los días jueves 6, viernes 7, sábado 8 y domingo 9  
 de abril. Abierto de 10 h a 21:30 h  
 Reservas al 652 811 247



Todos los sábados estamos en el Mercadillo del Polígono de Son Bugadelles en Calvià



Dirección:  
**Maria Tixicuro**



Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Números de contacto:  
652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

¡Este año celebramos  
nuestro 10º aniversario  
durante 4 días!



**10ª Feria  
del Comercio  
Latinoamericano**

**10ª Fira  
del Comerç  
Llatinoamericà**

**1, 2, 3 y 4 de  
de junio / 2023**  
De 10:00 a 23:00 hs

**Parque de  
las Estaciones  
de Palma**

Con la presencia de los emprendedores latinoamericanos  
más destacados, sus productos, servicios  
y la mejor gastronomía internacional.

ORGANIZAN



## Candidato a la Alcaldía de Ibiza por Ciudadanos

# José Luis Rodríguez Poblador: “Desde la oposición siempre me he preocupado por dedicar gran parte de mi tiempo a los problemas y necesidades de los ibicencos”

Originario de Madrid (1964) reside en Ibiza desde 1998, este año revalida su candidatura en su segundo intento a la alcaldía de este municipio.

Por Juan Pablo Blanco A

**H**a estado en la oposición durante estos cuatro años después de haber encabezado las listas al consistorio del 2015/23. Uno de los aspectos que más crítica es la falta de empatía del actual gobierno municipal con la ciudadanía.

Es titulado en Arquitectura Técnica por la Universidad Politécnica de Barcelona. Su vasta experiencia le ha servido para ser el director de ejecución de varios proyectos de crecimiento urbano en diferentes barriadas de Ibiza. Cabe destacar que fue presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Ibiza y Formentera.

**Baleares Sin Fronteras: Desde la oposición siempre ha criticado la falta de diálogo del gobierno con la ciudadanía en la ejecución de proyectos. ¿En qué se basa?**

**José Luis Rodríguez:** Lo más importante es la proximidad con la ciudadanía. El gobierno municipal no ha estado a la altura. Ellos tenían su programa y se han limitado a hacerlo sin contar con nadie. Cuando eres elegido alcalde tienes que gobernar para todos.

**BSF: ¿Específicamente a qué se refiere, un proyecto en concreto?...**

**J.L.R.:** No han contado con nosotros, concretamente no le preguntan a la gente por las necesidades prioritarias. Le cito como ejemplo un ámbito en el que estoy especializado como la construcción. Nos han vendido la obra de la Avenida Isidoro Macabich, la segunda más importante del municipio donde han hecho una reforma integral, y nos han querido hacer creer que han hecho el separativo de aguas pluviales y fecales. En el último pleno les pregunté a dónde conducía ese separativo y me respondieron que al tanque de tormentas. Concretamente volvieron a juntar las aguas allí para bombearlas a la depuradora, en resumen no se hizo absolutamente nada. La ciudad no necesita que le vendan humo, la gente necesita obras



que ayuden a paliar todos los problemas.

**BSF: En sus intervenciones se refiere a problemas de vieja data... Podría no ser solamente de este gobierno municipal, según se puede interpretar**

**J.L.R.:** Efectivamente, no es problema del PSOE solamente, del PP también. Le expongo otro ejemplo. El contrato del agua lleva caducado 14 años. En todo este tiempo no se han hecho las inversiones que la ciudadanía necesitaba. Una empresa que tiene caducado el contrato no hace inversiones, gana en beneficios y no aporta nada. Es la filosofía de este gobierno y los anteriores del PP. La ciudadanía ha soportado unas obras de una envergadura impresionante que se tendrán que haber materializado por partes, pero no afectando a todo el mundo durante un año de obras sin ningún tipo de organización.

**BSF: La escasez de vivienda: otro de los graves problemas que afecta a Ibiza y el resto de municipios. ¿Qué opina?**

**J.L.R.:** A la vista está que ni el PSOE ni el PP han sabido solucionar este grave problema, que no solo afecta a los residentes, también perjudica a la gente que llega a trabajar en la temporada. Si normalmente en la época tranquila del año no hay vivienda, imagínese a dónde va a dormir la gente que viene a hacer la temporada. Es un tema que llevamos arrastrando hace muchos años porque sencillamente no se ha hecho nada. No se ha invertido en vivienda pública y no se ha

combatido la oferta ilegal.

**BSF: Se habla mucho de esto que expone, pero pocas soluciones saltan a la vista. ¿Usted qué propone a los ibicencos?**

**J.L.R.:** Hay que luchar contra la oferta ilegal. Vemos que hay pisos que están cerrados todo el año y en temporada los ofertan a los turistas haciendo el gran negocio. La gente que comete esta ilegalidad no tiene licencia para hacerlo. Creo también que se deben poner en marcha actuaciones para construir vivienda de protección oficial, pero han trascendido muchos años sin hacer nada en este sector. Luego también tenemos planes generales atascados, el de Ibiza por ejemplo. El PSOE no ha sido capaz en ocho años, equivalente a dos legislaturas, de arreglar nada. Seguimos con un plan obsoleto en todo el sentido literal de la palabra.

**BSF: En educación también se critica la falta de colegios en Ibiza. ¿Qué opina?**

**J.L.R.:** Soy miembro del Consejo Escolar del Ayuntamiento y recientemente tuvimos una reunión con una representante del Govern balear. Todos le hicimos saber que se está soportando un gran número de alumnos para la poca infraestructura educativa que hay. No se está haciendo nada al respecto. Es competencia del Govern, pero este desentendimiento afecta a toda la población ibicenca.

**BSF: Todo el mundo ve a la Ibiza veraniega, Qué puede decir de la otra Ibiza en temporada baja en materia de empleo.**



José Luis Rodríguez Poblador, candidato por Ciudadanos a la alcaldía de Ibiza

**J.L.R.:** Afortunadamente en Ibiza hay poco paro, pero siempre he dicho que una de las soluciones es alargar la temporada, incluso esto sería un factor de estabilidad para el problema de la vivienda. En Canarias no hay este problema porque tienen un turismo estable todo el año. Esto equilibraría las infraestructuras a las necesidades de la ciudadanía y nuestros visitantes. Lo que también hace falta es promover la formación de personal aunque no dependa del ayuntamiento. En esa línea, debo decir que tenemos una gran cantidad de camareros y peones que se podrían formar en aras de la profesionalización de todos los sectores. Lo que nos falta es gente preparada y esto hay que incentivarlo desde las administraciones y no dejarlo a la mano de Dios, poco o casi nada se ha hecho hasta ahora.

**BSF: ¿Qué es lo que más recuerda a su llegada a Ibiza?**

**J.L.R.:** Cuando llegue a Ibiza en 1998 salíamos de una crisis y estaba en auge la construcción. Recuerdo que nos quitábamos personal de una obra a otra porque no había gente cualificada. Pero me llama la atención que con el transcurrir de los años estamos en la misma situación, debemos formar a nuestra gente, sin embargo nadie se ha preocupado por la profesionalización de los diferentes sectores de trabajo como le comentaba en la anterior pregunta.

**BSF: ¿Por qué la gente debe votarle el 28 de mayo?**

**J.L.R.:** Siempre he sido una persona trabajadora. Me levanto a las 7 de la mañana y me acuesto a las 12 de la noche. Desde la oposición siempre he dedicado tiempo a las necesidades y problemas de los ibicencos. Y si no hay dedicación no hay nada. Somos dos concejales de Ciudadanos y ocho del PP. Tenemos una limitación en las mociones de acuerdo y control, solo podemos presentar una en cada pleno. Mientras que el PP presenta dos o tres mociones por ocho concejales, nosotros siempre presentamos una moción por cada pleno. Con este dato le estoy diciendo todo. A pesar de tener mis responsabilidades propias de mi profesión, siempre dedico buena parte de mi tiempo, especialmente por la cercanía de la gente.

**BSF: Ciudadanos aparentemente está debilitado, según las encuestas. ¿Le preocupa?**

**J.L.R.:** Las encuestas la manejan los medios de comunicación, no me guío de las encuestas, mi mejor guía es mi trabajo con lo que hago cada día. Con la mano en el corazón le digo que tengo la ilusión de que Ciudadanos gobierne en Ibiza.

**BSF: Ese periódico se centra en temas de migración... ¿Cómo ve a la Ibiza multicultural?**

**J.L.R.:** Insisto en lo dicho anteriormente, es importante la formación de las personas que llegan de afuera. Es importante que la gente venga con papeles para poder trabajar con todos sus derechos y obligaciones ●

## Sufragio exterior

### Redacción BSF

**A**lgo más de un millón de españoles del extranjero de doce comunidades recibirán en mayo de forma automática en sus domicilios la documentación para votar en sus autonómicas, lo que no les sucedía desde las del 2007. Tras la derogación del "voto rogado" que a partir del 2011 redujo de forma drástica la participación, ellos son los que podrán estrenar el nuevo sistema. Éste supone una vuelta al pasado, aunque con mayores facilidades para el envío de los sufragios a España y la obligatoriedad de adjuntar un documento de identificación como garantía antifraude.

Son 1.051.434 los expatriados con derecho al sufragio en las autonómicas de las doce comunidades que votarán el 28 de mayo, según el censo cerrado el 1 de febrero. La cifra final solo debe variar ligeramente. Suponen el 46% de los 2,3 millones de electores españoles del extranjero. Y es que entre las cinco comunidades que no votan figuran Galicia, con medio millón de electores, Catalunya y Andalucía, ambas con algo más de un cuarto de millón.

La inédita ausencia de Castilla y León y la reincorporación de Valencia, que en el 2019 votó en abril con las generales, complican estimar el volumen de papeletas del extranjero

# Un millón más de españoles del extranjero podrán votar en sus autonómicas

*En mayo 1.051.434 españoles del extranjero de 12 autonomías volverán a recibir las papeletas de forma automática*

del 28-M. Los últimos precedentes anteriores al voto rogado mostraban participaciones superiores al 20%. Darían ahora unos 200.000 sufragios, por encima del triple de hace cuatro años.

El censo se ha duplicado, lo que suele reducir la participación, pero también se supone que hay más ganas de votar. Y hay mayores facilidades, porque si se retrasan los envíos de papeletas desde España, o incluso no llegan, el elector las puede descargar por Internet o recogerlas en los centros de depósito de sufragios, que se van a ampliar sustancialmente. En todo caso, incluso con alrededor de un 15% de participación el volumen de sufragios duplicaría con amplitud el de hace cuatro años.

**El volumen de sufragios, que constituye una incógnita, puede hasta triplicarse sobre el 2019**

El impacto sobre los resultados resulta aún más imprevisible. Al contrario de lo que se cree, no importa tanto el peso del censo exterior en el total. Influye sobre todo lo que pase



en el escrutinio de dentro de España, donde se emiten el 90 y mucho por ciento de los sufragios. Si dentro las diferencias son grandes, da igual lo de fuera. Si son pequeñas, puede hasta haber cambios con un puñado de papeletas. De hecho, el único caso de una gobernabilidad decidida en el extranjero, el de Asturias en el 2012, fue ya con voto rogado.

A priori el sufragio exterior sería clave en Canarias, por el intento de PP y Coalición Canaria de desalojar al PSOE. Allí, La Gomera tiene un 38% de electores fuera, La Palma, el 26% y El Hierro, el 22%. Pero incluso la diáspora tenga tal vez alguna capacidad de influir en Madrid en el asalto Díaz Ayuso a la mayoría absoluta. O por ejemplo en Valencia, con su sólo 3,3%

de censo exterior, si el resultado fuese muy reñido.

Antes del voto rogado, cuando se traficaba con sacas, se vendían votos al peso, participaban muertos e intervenían gobiernos extranjeros, los resultados dependían de qué partido estuviese en el poder, que a menudo arrasaba. Con el voto rogado, en cambio, los resultados difirieron menos de los de dentro de España, si bien con dinámicas propias, como cuando ganaron Podemos y sus aliados. Fue una etapa muy europea, porque desde América los plazos casi imposibilitaban participar.

Ahora regresa el voto de América con renovadas fuerzas, pues, por las nacionalizaciones de descendientes de emigrantes, es donde en estos dieciséis años es donde más ha crecido el censo, que en conjunto subió de 1,1 millones a 2,3 y en las comunidades del 28-M, de 460.521 a esos 1.051.434 del 2023. Son cifras muy elevadas, fruto de la tan olvidada como crucial reforma de 1995, cuando España fue de los primeros países

del mundo en implantar la inscripción de oficio en el exterior. Así, cuando el expatriado se apunta en un consulado, se le incorpora al censo electoral, pese a que lo habitual era que lo deba solicitar, incluso con renovaciones.

**En 16 años, el censo se ha duplicado, debido sobre todo a las nacionalizaciones de descendientes**

El del 28-M será un ensayo para las generales, para ver cómo reaccionan los expatriados y el interés de los partidos. Y también para saber si vuelve el fraude. Respecto al 2007 hay la novedad de tener que incluir una fotocopia del DNI o un documento análogo. Sólo se usó antes del voto rogado en 2009 y 2010 en algunas autonomías y produjo un descenso de las irregularidades y de la participación. El riesgo aumentará cuando vayan ya varias elecciones y pueda haber acopio de documentos.

El voto exterior vuelve, sin ruego, con un modelo de regreso matizado al pasado, un censo descomunal y mientras sólo 3 de cada 10 españoles del extranjero nació en España ● Fuente La Vanguardia.

# PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

**Tu permiso de trabajo en España**  
**Tu trámite de nacionalidad española**  
**Tu trámite de jubilación en España**  
**Tus asuntos penales y de familia**

## – Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

## – Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– **Derecho Penal**  
 – **Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:**

- \* Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



**PCB**  
**EXTRANJERÍA**

**C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA**  
 Solicita tu **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Por primera vez

# Manacor crea un nuevo órgano de participación para la participación de los adolescentes en las iniciativas de mejoras del municipio

También hay un Consejo de niños de 5º y 6º de primaria creado en diciembre del año pasado



## Redacción BSF

Manacor cuenta por primera vez con un Consejo de Adolescentes, donde están representados todos los centros educativos del municipio que imparten educación secundaria. El Consejo de Adolescentes se ha constituido este martes por la tarde en una sesión plenaria presidida por el alcalde de Manacor, Miquel Oliver. Las consejeras y consejeros han tomado posesión de su cargo. En total, catorce chicas y chicos de 1º y 2º de ESO que han sido elegidos por un período de dos años después de un proceso electoral en los centros educativos.

El Consejo, presidido por el alcalde, es un organismo de participación ciudadana cuya finalidad es dar a conocer a la ciudadanía ya la administración las inquietudes de los más jóvenes. Un espacio donde adolescentes pueden reflexionar sobre los temas que les afectan directamente en relación al municipio y donde pueden expresar sus propuestas, ideas, opiniones y necesidades.

El Consejo de Adolescentes tiene por objetivos promocionar los derechos de los niños y jóvenes, dar valor a su voz y relevancia en sus opiniones de promover la participación de los jóvenes en el ámbito municipal, de fomentar el trabajo colectivo a favor de un bien común y mejorar el municipio y hacerlo a medida de los adolescentes.

Durante la sesión plenaria, los adolescentes plantearon ante el alcalde alguno de las propuestas que han trabajado durante las sesiones de trabajo previas. "Ya verá que venimos con muchas ganas de cambiar el mundo", ha asegurado uno de los nuevos miembros del Consell al inicio de su exposición.

El Consejo de Adolescentes ha instado al ayuntamiento a avanzar para la instalación de fuentes de agua potable en los centros educativos del municipio. El alcalde ha recogido la

propuesta y ha explicado que en 2024, la llegada del agua potable a Manacor abrirá la puerta a esta posibilidad.

Por otra parte, también han solicitado el apoyo del consistorio para pedir a las autoridades competentes - la Consejería de Movilidad y Vivienda del Gobierno de las Islas Baleares - una mejora del servicio de transporte público en el municipio. "Sabemos que no depende del Ayuntamiento, pero queremos que traslade nuestras dificultades, malestares y situaciones de vulnerabilidad que se hacen mayores en los meses de verano", han asegurado.

«Nosotros somos la generación de la transición ecológica a un mundo más sostenible y para hacer efectivo este proceso necesitamos que las personas adultas que ocupen cargos de responsabilidad para que nos ayuden a garantizar el derecho a la movilidad efectiva y segura», han añadido.

Otra de las propuestas que se han planteado en este pleno de constitución es la colaboración municipal para habilitar más espacios de ocio seguros para los adolescentes. «No tenemos edad para jugar en el parque, no tenemos edad para ir a los bares, no tenemos dinero para acceder al ocio de pago y la calle muchas veces es la única opción», han expuesto. Ante esta petición, el alcalde ha asegurado que el próximo mandato se construirá un Casal de Joves, largamente reivindicado. Mientras esta petición a largo plazo no llega, los consejeros han planteado un proyecto conjunto, que han llamado «la plaza de los adolescentes».

La limpieza de los espacios públicos y naturales del municipio es otro de los asuntos que han abordado durante la sesión plenaria.

## Consejo de Niños

Igualmente ha tenido lugar una sesión plenaria del Consejo de Niños del curso 2022-23, cons-

tituido el pasado diciembre. En total, lo conforman 24 consejeros y consejeras de 5º y 6º de primaria de escuelas de todo el municipio por un período de dos años.

Durante la sesión, se han pre-

sentado las principales conclusiones del dossier diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Manacor, elaborado por el ayuntamiento de Manacor.

Asimismo, los Consejeros y

Consejeras han presentado los resultados del estudio que han realizado con niños de 5º y 6º de primaria sobre el uso responsable de las pantallas y han propuesto acciones para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Desde el departamento de Juventud del Ayuntamiento de Manacor se ha impulsado la creación de un vídeo divulgativo sobre las funciones de los Consejos de Niños y Adolescentes de Manacor, que será difundido por los canales oficiales del consistorio y también en los centros educativos del municipio ●

Manacor.

Fa 20 anys que feim història

## S'Hospitalet Vell

Museu d'Història de Manacor  
Torre dels Enagistes  
De 2 d'abril a 17 de setembre de 2023

1 d'abril de 2023

# MERCADET

## 2a MÀ

A ca vostra!

Consulta el plànol dels punts de venda al QR o a [manacor.org](http://manacor.org)

Visitau les cotxeries i altres punts de venda de productes de segona mà i aprofitau per donar una segona vida als objectes.

## Setmana Santa

MANACOR 2023

Consulta el programa

Ajuntament de Manacor

manacor.org | [ajmanacor](https://www.facebook.com/ajmanacor)

## Asesoría

## Requisitos y ventajas de inscribir una Pareja de Hecho en España

PCB abogados  
Contacto: 628 47 89 14

**C**asarse es una opción cada vez menos frecuente entre los jóvenes, que optan por darse de alta como parejas de hecho. Esta ceremonia, aunque más austera y sobria, está exenta de todo matiz religioso, además de ser una alternativa muy económica para novios que quieren hacer oficial el cariño que se tienen sin poner en riesgo sus cuentas corrientes.

Cuando uno de los miembros de la pareja es un extranjero, esta suele ser una alternativa frecuente para poder dotar de permiso de residencia y trabajo a esa persona.

### Ventajas de hacerse pareja de hecho

Además de ponerle forma y letra a la unión, inscribirse en el registro como pareja de hecho ofrece una serie de ventajas que pueden declinar la balanza de aquellas personas que duden de si emprender el camino o no. Por

ejemplo, y aunque resulte contradictorio del fin primordial, es más fácil disolver esta unión que un matrimonio. Los contratantes tendrán derecho a los permisos laborales en caso de enfermedad o fallecimiento del cónyuge. Así mismo, podrán acceder a la pensión compensatoria o de viudedad.

Por último, en caso de tener hijos, los derechos y obligaciones son exactamente los mismos que en el matrimonio. En el caso de ruptura, si no hay acuerdo en la custodia, el juez podrá decidir sobre la misma y el régimen de visitas, así como sobre el subsidio de manutención.

### Requisitos para hacerse pareja de hecho

- Ser mayor de edad o menor emancipado.
- Convivir en pareja de forma libre, pública y notoria, durante un período ininterrumpido de doce meses.
- Al menos uno de los miembros de la unión de hecho deberá estar empadronado y tener su residencia en alguno de los munici-

pios de la Comunidad Autónoma elegida.

- Estado civil: soltero, viudo, divorciado o separado judicialmente.
- No estar unidos por vínculo de parentesco los miembros de la pareja (hasta tercer grado).
- No formar unión de hecho con otra persona.
- No estar inscrita la unión de hecho en el Registro de otra Comunidad Autónoma.
- No estar afectado por una deficiencia o anomalía psíquica que no permita prestar consentimiento a la unión válidamente ●

### Documentos que deben presentarse en caso de pérdida de la nacionalidad española

PCB abogados  
Contacto: 628 47 89 14

**C**on frecuencia, muchas personas que han obtenido la Nacionalidad Española (inmigrantes nacionalizados españoles) nos preguntan si una vez se es español se puede perder la nacionalidad. Pues la respuesta es "sí". ¿En qué casos?

Estén emancipados, residan en el extranjero y adquieran voluntariamente otra nacionalidad. Pueden evitar esta pérdida si en el plazo de tres años declaran su voluntad de conservar su nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal no es bastante para producir por esta causa la pérdida de la nacionalidad española.

Estén emancipados residan en el extranjero y durante tres años utilicen exclusivamente la nacionalidad que tuvieron atribuida antes de la emancipación. Pueden evitar esta pérdida si en el plazo de tres años declaran su voluntad de conservar su nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal no es bastante para producir por esta causa la pérdida de la nacionalidad española.

Los españoles emancipados que tengan otra nacionalidad, residan habitualmente en el extranjero y renuncien voluntariamente a ella.



En el caso de españoles que hayan nacido en el extranjero y sean españoles por haber nacido de padre o madre español/a también nacido en el extranjero, perderán la nacionalidad española si en el plazo de tres años desde la emancipación o mayoría de edad no declaran su voluntad de conservar la nacionalidad española.

Los españoles que no lo sean de origen (por ejemplo, los que han adquirido la nacionalidad española por residencia) perderán la nacionalidad española si:

Después de adquirir la nacionalidad española utilizan durante un plazo de tres años la nacionalidad a la que hubieran renunciado al adquirir la española.

Cuando entren voluntariamente al servicio de las armas o ejerzan un cargo político en un Estado extranjero contra la expresa prohibición del gobierno.

Cuando una sentencia declare que el interesado incurrió en falsedad, ocultación o fraude en la adquisición de la nacionalidad española.

### Lugar donde realizar la declaración de conservación

Los Consulados españoles en el extranjero realizan funciones de Registro Civil.

En caso de perder la Nacionalidad Española ¿puedo recuperarla? ¿dónde debo hacerla? ¿qué documentos debo presentar?

Una vez perdida la nacionalidad española existe la posibilidad de recuperarla; para ello será necesario cumplir los siguientes requisitos:

El interesado debe ser residente legal en España. Sin embargo, este requisito no será de aplicación a los emigrantes ni a los hijos de emigrantes. Además, podrá ser dispensado de este requisito por el Ministro de Justicia, cuando concurren circunstancias excepcionales. (ej: personas que hayan realizado actividades benéficas en favor de intereses o asociaciones españolas, Orden del Ministerio de Justicia de 11 de Julio de 1991. BOE de 24 Julio de

1991). El interesado deberá declarar ante el Encargado del Registro Civil su voluntad de recuperar la nacionalidad española.

Deberá inscribirse la recuperación de la nacionalidad en el Registro Civil.

### ¿Cuándo es necesaria la previa habilitación del Gobierno para recuperar la nacionalidad española?

Será necesaria la previa habilitación del Gobierno para recuperar la nacionalidad española, cuando la hubieran perdido españoles que no lo hubieran sido de origen y la pérdida se hubiera producido por alguna de las siguientes causas:

Los que por un período de tres años utilicen exclusivamente la nacionalidad a la que hubieran declarado renunciar al adquirir la nacionalidad española.

Los que entren voluntariamente al servicio de las armas o ejerzan cargo político en un Estado extranjero contra la prohibición expresa del Gobierno.

Cuando la sentencia firme declare que el interesado ha incurrido en falsedad, ocultación o fraude en la adquisición de la nacionalidad española.

### Lugar donde solicitar la recuperación de la nacionalidad española

La presentación de la solicitud ha de realizarse en el Registro Civil de su domicilio. Los Consulados de España realizan funciones de Registro Civil.

Estos son los documentos que deberás aportar:

- Certificado literal de nacimiento
- Permiso de residencia expedido por las autoridades españolas
- Certificación municipal o consular de empadronamiento
- Documentación acreditativa de la adquisición de la nacionalidad española
- Documentación acreditativa de la pérdida de la nacionalidad española
- Otros documentos

Fuente: *Legalteam*

## Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



**BOXI**  
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

# Ara ho entenc!

*no som residus,  
som recursos!*



Si separen, la matèria orgànica va del contenidor marró a les plantes de compostatge, on es converteix en compost. Així, passen de ser un residu a ser un recurs. I una manera de lluitar contra l'emergència climàtica.

## #ReciclaOrgànica



## Fútbol regional

# El Aldosivi argentino y el Atlas de Marruecos despidieron la temporada 2022/23

Desde ya, ambos equipos planifican la próxima competición de liga 2024



Por Alex Pomar

El Club Atlas Deportivo Mallorca (antiguo Asociación Deportiva de Marroquíes) con sede en el municipio de Manacor compitió esta temporada en la Segunda Regional de Mallorca grupo C, la última categoría del fútbol federado balear.

La particularidad de este club, presidido por Moh Oulhri Oussam, es que prácticamente la totalidad de sus integrantes son originarios del país africano, y esta temporada han terminado como penúltimos clasificados con 16 puntos habiendo conseguido marcar 27 goles y recibiendo 84 tantos.

Estos números se traducen en 6 partidos ganados, 1 empate y 17 derrotas, sin haberse presentado a 2 encuentros. Un grupo que empezó el año con catorce equipos y que ha terminado con 11 y en el que el Colegio San Pedro, Cardassar 'B' y Palmanyola buscarán un hueco en la Primera Regional la próxima temporada.

La mayor goleada reci-

bida fue en un partido como local, correspondiente a la primera jornada ante los vecinos de Son Macià en el que perdieron 10 a 0, mientras que la mejor victoria fue ante el Playa de Palma, a domicilio, con un resultado de 0 a 3 en la octava jornada.

Habrà que esperar a la próxima temporada para conocer qué objetivos se marca este peculiar club que disputa sus encuentros en el Poliesportiu de Sa Torre de Manacor.

## El Aldosivi de Mallorca seguirá creciendo en la temporada de su décimo aniversario

Desde el club que disputa sus partidos en el campo del Rotlet Molinar, dan por buena la temporada "a pesar de no haber podido clasificar por un cupo que nos diera la posibilidad de ascenso a la Primera Regional". Habiendo terminado en la 6ª posición de Segunda Regional (grupo C) con 42 puntos.

Esta temporada pudieron disfrutar de una corta participación en la plantilla de Lucas Aveldaño, ex jugador del RCD Mallorca, con el que pudieron compartir experiencias y con el que aprendieron mucho.

Leo García, presidente



El Aldosivi de Mallorca



El Club Atlas Deportivo Mallorca (antiguo Asociación Deportiva de Marroquíes)

del club, comenta que uno de sus grandes objetivos en el que están focalizados es seguir fortaleciendo la escoleta Brian Cufre, por lo que dan agradecimiento al apoyo incondicional del empresario Alberto Valastro (ex presidente del

Aldosivi de Mar del Plata).

No es el único objetivo, ya que "estamos dialogando con Matías Brindisi (directivo de Huracán de Barcelona) para generar un nexo que beneficie a ambos clubes. Además no me puedo olvidar de

Horacio Larrosa, que nos ayuda con su scouting profesional desde Argentina", afirma García.

La gran novedad de la próxima temporada será la creación de un equipo femenino que saldrá a competir defendiendo los colores de Aldosivi de Mallorca. Por tanto, todos estos cambios significarán un año de mucho trabajo en el conjunto palmense realizando la pretemporada con más antelación y preparando desde ya la plantilla con la que se contará tanto en el equipo masculino como en el femenino.

Una de las aspiraciones que tienen en Aldosivi de Mallorca es la poder conseguir una sede social, por la que están luchando desde hace tiempo ●



Marroquíes y argentinos, un gran ejemplo de hermandad en el juego

Desde Ibiza

# Tras una temporada de vuelta al fútbol regional, el Inter Ibiza luchará por ascender nuevamente a la Tercera RFEF



Por Alex Pomar

**C**arlos Fourcade, entrenador y actual secretario de ese club con sede de Ibiza, fundó el club en el año 2014 después de pasar por varios clubes del fútbol regional ibicenco, además de entrenando equipos de fútbol base, decide adentrarse en la categoría amateur y lanza este singular equipo que lleva los colores del Rosario Central (equipo de Argentina).

Este próximo domingo 2 de abril, tras un paso de un año nuevamente por la Regional de Ibiza-Formentera, lucharán por ascender a la Tercera RFEF en un partido que los enfrentará al Alcúdia en el campo Toni Tatxa a las 12:30h luciendo la segunda equipación, verde y blanca, con los colores del equipo Club Newbery & Everton Social y Deportivo, de Cruz Alta (Córdoba-Argentina) localidad de nacimiento Fourcade.

**BSF: El Inter Ibiza es un equipo con bastantes peculiaridades en el fútbol balear. ¿Qué nos puede contar?**

**C.F.:** Somos un equipo que conjuga varias nacionalidades. De los veintidós jugadores tenemos doce sudamericanos, por eso se llamó Inter. En el fútbol base (con unas 250 fichas) también existe ese espíritu, ya que contamos con mayoría de marroquíes, uruguayos, argentinos, paraguayos, ecuatorianos, entre otros. Somos un equipo inclusivo que realiza un trabajo social importante.

**Baleares Sin Fronteras: ¿Cómo han sido estos años de competición?**

**Carlos Fourcade:** Han sido unos años complicados.



Con el transcurso de los años el Inter de Ibiza ha ido creciendo en todas sus categorías.



Uno de los puntos que tenía era que no quería estar por encima de mis posibilidades. Pensábamos que todo el mundo estaba en contra nuestra, pero aprendimos de los errores y nos encaminamos hacia mejores horizontes.

Aún así, somos un equipo que ha ganado varios trofeos a pesar de su corto recorrido: dos copas de Primera Regional, una Copa interpueblos y dos ligas de Regional Preferente, una de ellas con ascenso a Tercera RFEF.

**BSF: Tras consumarse el descenso el año pasado se llega nuevamente a unos play-off de ascenso a Tercera RFEF ¿Qué tal se ha llevado esta temporada?**

**C.F.:** Lo primero que se aprendió es que el mundo es injusto. Hicimos un trabajo faraónico y nos descendieron igual. Conseguimos quedar los octavos por la cola, pero igualmente y a pesar de la lucha posterior, no conseguimos ese objetivo.

Fue esa una temporada de mucho aprendizaje (viajes,

comida, preparación) algo más cerca del fútbol profesional, pero cuando ya nos estábamos acostumbrando nos descendieron. Sin embargo, luchamos mucho esta temporada para estar donde estamos, a un paso de poder volver a la categoría que nos merecemos.

En cuanto al paso nuevamente por la Regional Preferente ha sido un año en el que no nos hemos relajado y era fácil caer en ese error. Pudimos conservar a varios jugadores del año pasado (con experiencia en Tercera) e incorporamos a otros que se han amoldado muy bien al equipo. Lo único que esperamos es que se pueda consumir el ascenso este próximo domingo.

**BSF: La suerte deparó que el rival en busca de una plaza en la Tercera RFEF fuese la UE Alcúdia, otro histórico de la competición. ¿Qué sabe de ellos y cómo se está preparando el encuentro?**

**C.F.:** Hace tiempo que nos estamos preparando para cualquier equipo. El pasado fin de semana fui a ver al



Carlos Fourcade, argentino, fundador del Inter de Ibiza.

Alcúdia, un conjunto 'muy de Tercera' que juega con ese nivel de más, con una defensa muy aguerrida y que cuentan con gente alta y con buen trato de balón. Será un lindo partido, también para medirnos nosotros en el que nos tocará sufrir a veces, pero hemos entrenado para eso.

Mi idea es seguir siempre hacia adelante. Yo digo que juego por algo, sino me quedo en mi casa. Uno pone mucho tiempo, empeño, dinero y tiene que haber una recompensa.

Si logramos el objetivo este fin de semana habrá tiempo para prepararse y buscar el objetivo de no solo mantenernos, sino aguantar más temporadas en Ter-

cera RFEF, pero todavía falta y hay que pensar en el próximo partido.

**BSF: Un mensaje final.**

**C.F.:** A nivel institucional, a nivel político se debería dar mayor importancia al tema de los jugadores que no pueden jugar sin papeles, porque es un vacío que hay. Es imposible que una persona tenga 7 u 8 años y no pueda jugar al fútbol y practicar un deporte por ese motivo y nadie hace nada.

Es un tema muy importante porque el practicar un deporte hace que los chicos y chicas no estén en la calle, lleven una vida sana y no hagan algo que no deben y más en las Islas que hay tanta gente que viene de paso ●

## Eivissa

## La renovación del alumbrado de tres campos de fútbol municipales permitirá evitar emitir unas 80 toneladas de CO2 al año



La alcaldesa de Santa Eulària des Riu, Carmen Ferrer; y la concejala de Educación, Marisol Ferrer; recibieron a los estudiantes del Quartó del Rei y de otros centros de la isla



### Redacción BSF

La alcaldesa de Santa Eulària des Riu, Carmen Ferrer; y la concejala de Educación, Marisol Ferrer; han recibido esta mañana a los estudiantes del Quartó del Rei y de otros centros de la isla pero dirigidos por un pro-

fesor del centro, Miguel Torres, que han conseguido los tres primeros puestos y un accésit en las XXXVI Olimpiadas de Química de les Illes Balears, celebrada el pasado día 9 y en la que se enfrentaron a representantes de 120 centros de la Comunitat.

Los jóvenes ahora competirán el próximo 20 de abril en Valencia contra los 150 mejores equipos de España. Los jóvenes que han conseguido situarse en el pódium de esta competición son Mario Collado (1º, IES Quartó del Rei), Sergio Martín (CC Sa Real) y Gael

Peter Ferrer (CP Mestral), mientras que el accésit ha sido para Marc Ferrer (IES Quartó del Rei).

Igualmente, se ha recibido también a Sara Naomi Sas, de 2º de ESO del Quartó del Rei, que ha quedado segunda en el concurso autonómico de aforismos

del Año Joan Fuster.

La primer edil ha agradecido a los jóvenes su esfuerzo y dedicación para conseguir tan alto nivel “aprendiendo de la necesidad de trabajar duro para conseguir los objetivos al tiempo que se disfruta y se aprende” ●

## El Consell Insular de Eivissa avanza en la implantación en la isla del proyecto Barnahus para la atención a los niños víctimas de abusos sexuales

### Redacción BSF

El presidente del Consell de Eivissa, Vicent Marí, la consellera de Bienestar Social, Carolina Escandell, y el director insular de Bienestar Social, Santiago Marí, se reunieron con el fundador del modelo Barnahus y miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, Bragi Gudbandsoon para conocer, de primera mano, cómo avanza la implementación del modelo Barnahus en Ibiza, por la que se viene trabajando desde hace tiempo en el Consell Insular.

Este modelo de servicio de atención a los niños víctimas de abusos sexuales significará evitar que la víctima tenga que desplazarse y repetir su historia en múltiples ocasiones para evitar su revictimización, dado que todos los servicios se encuentran bajo un mismo techo gracias a la garantía de protocolos de coordinación eficientes y estándares.



El presidente del Consell de Eivissa, Vicent Marí, la consellera de Bienestar Social, Carolina Escandell, y el director insular de Bienestar Social, Santiago Marí, se reunieron con el fundador del modelo Barnahus y miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, Bragi Gudbandsoon

El departamento de Bienestar Social del Consell Insular de Eivissa trabaja, junto con la organización no gubernamental Save the Children, en la adaptación e implantación en la isla del modelo Barnahus de atención a los niños víctimas de abusos sexuales.

Se trata de un sistema de atención integral a estos niños que surgió en Estados Unidos y en los países nórdicos (Barnahus significa ‘casa de los niños’ en islandés) y que actualmente

está presente en la mayoría de los países europeos. El objetivo de este modelo de atención es evitar al menor tener que desplazarse a los diferentes servicios implicados en el estudio de su caso y coordinar, en el mismo espacio, todos estos servicios para que el menor sólo tenga que realizar una declaración y reducir así el sufrimiento que supone revivir la historia.

De esta forma, a una casa adaptada para ofrecer un entorno seguro y amable al menor, se trasladan todos

los profesionales encargados en la evaluación y al tomarle declaración, reduciendo su nivel de estrés y ansiedad a lo largo del proceso, lo que facilita que el menor ofrezca un relato completo y óptimo de su experiencia, favoreciendo el trabajo de los servicios implicados así como su proceso de recuperación.

El fundador del modelo Barnahus y miembro del Comité de Derechos del Niño

de las Naciones Unidas, Bragi Gudbandsoon también ha participado en la Comisión Interdisciplinar de Menores del Consell de Ibiza que se ha celebrado en el recinto ferial de FECOEV formada por personal del Consejo de Eivissa de los servicios de Menores y de Oficina de la Mujer, Servicios Sociales de los ayuntamientos, personal de Justicia, Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Locales, Educación y entidades sociales.

Además, se han invitado a 58 personas de diferentes entidades y centros educativos dada la importancia de los ponentes de este encuentro.

También ha estado presente la técnica de Save the Children, Emilie Rivas, quien ha participado en la implantación de este modelo en Cataluña, Euskadi o Comunidad Valenciana, entre otros.

La consellera de Bienestar Social ha agradecido a todos

Virgilio Moreno, alcalde de Inca, junto a la concejala de Servicios, María del Carmen Osés.

# Nuevo servicio de atención telefónica del Consell Insular d'Eivissa

**971 195 906**

información general y citas previas

**Horario:**

**De lunes a viernes: De 8 a 20 horas**

**Sábados: De 9 a 13 hores**

*e-mail de contacto:* [oamr@conselldeivissa.es](mailto:oamr@conselldeivissa.es)



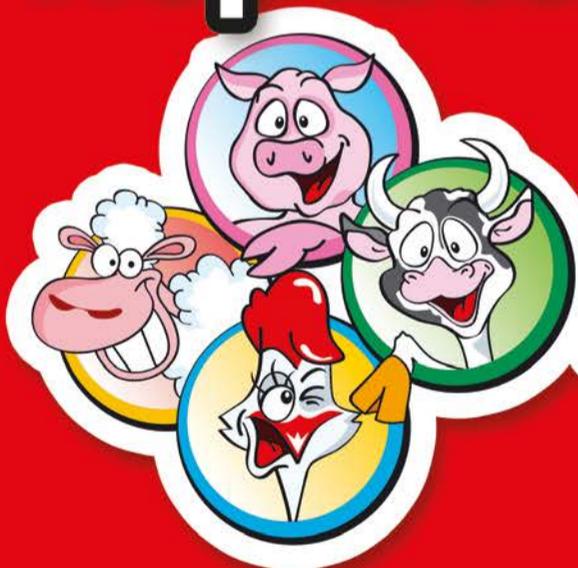


**¡Primavera!  
¿Ya has preparado  
tu equipo para  
torradas/parrilladas?**



**1ª calidad  
en productos  
rioplatenses:**

**Asado de tira  
Chorizos Criollos  
Entrañas / Matambre  
Costilleja / Panceta  
Chuletas de Lomo  
Lomo de Cerdo**



**ALGUS'TO**  
**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

**C/ NICOLAU DE PACS, 11  
(a metros Pza. de las Columnas)  
PALMA DE MALLORCA**

**971 462 293**

 **carniceriaalgusto**

**Horarios**

**MARTES A SÁBADO**

**09:00 A 20:30**

**DOMINGO:**

**09:30 A 14:00**

**LUNES: CERRADO**

 **trui teatre**

**JOSÉ GONZÁLEZ**

**12 ABRIL** 21:00 h

JOSÉ GONZÁLEZ



**POWER UP  
ORCHESTRA**

**06 MAYO** 21:00 h

**CONCHITA**

**27 MAYO** 21:00h



**TADEO JONES  
EL MUSICAL**

**28 MAYO**  
12:30 - 18:00 h

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:  
[truiteatre.es](http://truiteatre.es) (+info) 971 783 279



## De generación en generación

# Las mujeres del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club en la lucha por el ascenso a autonómica, mientras que el masculino mantiene la categoría

Las dirigidas por Damián Bazán firman una racha de victorias que las ubica terceras en la clasificación



Por Alex Pomar

## Campana y se acabó!

Con esta frase del mítico programa de Televisión Española 'Un, dos, tres... responde otra vez' terminó la temporada para el equipo masculino del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club el pasado domingo 26 de marzo tras una victoria por 3 goles a 0, en casa, frente al Taujà, con goles de Iván Mora, Mateus Matos y Juan Manuel Caseiro.

Un curso que ha tenido de todo: momentos tristes, momentos alegres, pero al final, lo más importante, un buen final de liga.

Los objetivos seguramente eran otros los pretendidos por la directiva y el cuerpo técnico del conjunto ajedrezado, pero la realidad fue otra completamente distinta. Con el paso de las jornadas la competición se iba endureciendo y nadie quería esperar al final para certificar la permanencia o asegurar la disputa del play-off de ascenso.

## Los datos

El equipo que juega sus partidos en Son Fuster-2 terminó como 9º clasificado (de 16 equipos) con 40 puntos, habiendo marcado 49 goles y recibido 41.

En casa se sumaron 7 victorias, 4 empates y 4 derrotas, mientras que fuera se consiguieron 4 victorias, 3 empates y 8 derrotas.

Promoción de ascenso: Platges de Calvià 'B', Santa Ponsa, Sp. Santa Ponsa Talarrubias, Constància 'B' y Alcúdia 'B' (grupo A) y Santa Mónica, Andratx 'B', Atlètic Club Montuiri, Escolar y Consell (grupo B).



Gran campaña del equipo amateur femenino que se ubica en la tercera posición de la clasificación



Pancarta de agradecimiento a los dos técnicos salientes, elaborada por la vocal de la junta directiva Lilian Mina

Promoción de descenso: Rotlet Molinar 'B', Deportivo Marratxí, Montaura, Sant Jordi 'B' y Sporting Sant Marçal (grupo A) y Pilares La Soledad, San Roque, Binissalem 'B' y Port de Sóller (grupo B). El Taujà, también

clasificado para este play-off se ha retirado de la competición.

## Despedidas

El pitido final del partido frente al conjunto de Santa

Eugènia supuso el adiós de Juan Muntaner (quien terminó los últimos meses como primer entrenador del Baleares Sin Fronteras FC) del banquillo ajedrezado tras cuatro temporadas formando tándem con Pepe Mulet.

Una larga trayectoria que ha vivido: un ascenso a Primera Regional, un descenso a Segunda Regional, un cambio de categoría, y en esta última, una permanencia en Primera Regional.

Desde el Baleares Sin Fronteras les deseamos a ambos mucha suerte en el futuro ●

## El Baleares Sin Fronteras FC femenino busca dar la campanada

A falta de ocho jornadas para que termine la Liga Femenina Regional de Mallorca, el conjunto que dirige Damián Bazán se sitúa en la tercera posición con 50 puntos, a cinco puntos del Balears 'C' (2º) y del Sineu (1º), eso sí, con un partido menos respecto a ambos equipos, que además, se deben enfrentar entre ellos. Hay que recordar que suben directamente los tres primeros clasificados a la recién renombrada Liga Conectabaleares Femenina Autonómica.

El camino que queda: Sporting Son Ferrer, Balears 'C', Platges de Calvià, Porto Cristo, Son Sardina At. 'B', Lloret, Escolar y Santanyí.

La pasada jornada derrotó por 11 goles a 0 a Ses Salines (11º clasificado), lo que significa 12 partidos consecutivos sin conocer la derrota. El próximo rival será este sábado abril a las 17:15h ante el Sporting Son Ferrer, 8º clasificado con 29 puntos.

## Los datos

3º clasificado con 50 puntos (16 victorias, 2 empates y 2 derrotas). Han conseguido marcar 113 goles, habiendo recibido solo 19 tantos. Números goleadores solo superados por el Sineu (114 goles a favor) y el Balears 'C' (132 goles) ●

## Espacio de debate

## "Entre Avui i Demà" programa que se consolida en IB3 Radio



Los periodistas Juan Pablo Blanco, Araceli Bosch y Jaime Mora

## Redacción BSF

Desde hace dos meses, el director de Balears Sin Fronteras, Juan Pablo Blanco, está participando en IB3 Radio como tertuliano en debates sobre temáticas de actualidad. "Entre Avui i Demà" se puede sintonizar todos los miércoles de 20:30h a 21h.

Esta vez no hablamos únicamente de inmigración también se abordan otro tipo de temas que nos afecta en el día a día, como por ejemplo, los problemas del acceso a la vivienda en Baleares, la reciente moción de censura, el caso de la gestación subrogada de Ana Obregón, el inicio de las campañas electorales del 28 de mayo a la comunidad autónoma, consells insulares y ayuntamientos, y las noticias de actualidad que coincidan el día de la emisión del programa.

Para el comunicador de origen colombiano, residente hace 22 años en Baleares, es enriquecedor compartir un espacio radial con los reconocidos periodistas, Araceli Bosch, directora del programa y Jaime Mora, corresponsal de La Sexta en Mallorca, coordinador responsable de Radio Calvià y reportero y columnista del periódico Última Hora

Araceli ha pasado por diversos medios de comunicación de la Isla y también socia de Deacorde, agencia de marketing y comunicación.

"Sin duda, está siendo una experiencia gratificante en la que se sigue aprendiendo y fortalecen los conocimientos al lado de estos dos magníficos profesionales de



Juan Pablo Blanco y Jaime Hoyos



Los tres periodistas tertulianos de "Entre Avui i Demà"

la comunicación" dice Blanco, que se muestra plenamente reconocido por la confianza que los propios medios de comunicación de la Isla hacen del periódico Balears Sin Fronteras que en octubre de este año cumplirá veinte años de fundado.

Cabe resaltar el regreso de Balears Sin Fronteras en este último trimestre a Ibiza donde se están distribuyendo tres mil periódicos de la edición quincenal de papel. A eso se suma el notable crecimiento de visitas diarias de la WEB [www.baleares-sinfronteras.com](http://www.baleares-sinfronteras.com), tal y como lo reportan los resultados de la

auditoria del PGD.

## Fichaje de lujo

Por otra parte, en los próximos días entrará a formar parte del staff de este periódico, Jaime Hoyos que ya hizo parte de nuestro equipo hace diez años. Ahora, después de su regreso de Colombia, Jaime se convertirá en una de las piezas fundamentales del área comercial.

Le damos la bienvenida a él y a su esposa Ingrid y les deseamos los mejores éxitos profesionales en esta segunda etapa en Mallorca ●

Más información en [palma.cat](http://palma.cat)

Escanéame



### 7 DÍAS

principales  
actividades  
en Palma

Lo más destacado

**"Via Crucis"**  
Dramatización - Ses Voltes  
Viernes 7 de abril a las 12 h

Ajuntament  de Palma

# ¿QUIERES VENDER TU VIVIENDA?



## NOS ESTÁS BUSCANDO



**25 AÑOS SIENDO LOS REFERENTES DE  
VIVIENDA RESIDENCIAL EN MALLORCA**